



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN- CAMPUS LOS ANGELES

DIVERSIDAD SEXUAL EN CONTEXTOS ESCOLARES EN LOS
NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA, MEDIA Y
DIFERENCIADA EN LAS COMUNAS DE LOS ÁNGELES, QUILACO Y
TUCAPEL.

Percepciones docentes

Tesis presentada a la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción para optar al grado académico de Licenciado en Educación y título profesional de Profesor/a de Educación Diferencial Mención Deficiencia Mental.

POR: MARÍA JOSÉ CAMPOS ARZOLA
GRACIELA VICTORIA GUAJARDO ALBORNOZ
AMANDA CLAUDITHER IRAIRA TORRES
CECILIA ABIGAIL JARA VALENZUELA

Profesora Guía: Dra. Xeny Aracely Godoy Montecinos.

Docentes Informantes: Dra. Carmen Claudia Acuña Zúñiga.

Mg. Jacqueline Alejandra Valdebenito Villalobos.

Mayo, 2020

Los Ángeles, Chile.

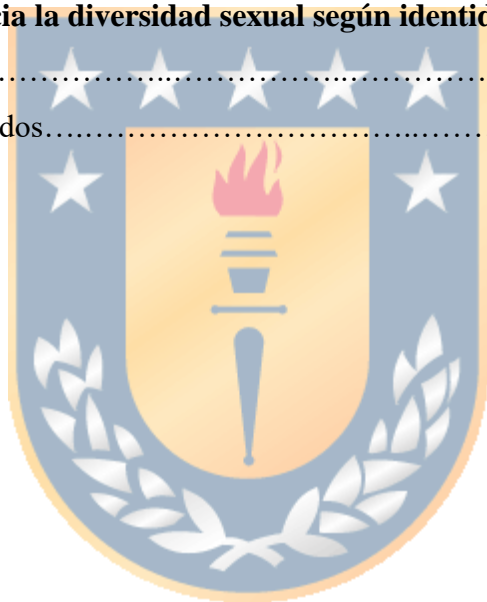
TABLA DE CONTENIDOS

	Página
RESUMEN	vi
I.- INTRODUCCIÓN	8
II.- ANTECEDENTES	11
III.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
IV.- PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	20
4.1.-Pregunta de investigación.....	20
4.2.- Objetivo de estudio.....	20
4.3.- Objetivo general.....	20
4.4.- Objetivos específicos.....	20
4.5.- Hipótesis.....	20
V.- JUSTIFICACIÓN	21
VI.- MARCO REFERENCIAL	24
VII.- DISEÑO METODOLÓGICO	29
7.1.- Objetivo general.....	29
7.2.- Objetivos específicos.....	29
7.3.- Enfoque.....	29
7.4.-Diseño.....	29
7.5.- Alcance.....	30
7.6.- Dimensión temporal.....	30
7.7.-Población y muestra.....	30
7.8.- Instrumento de investigación.....	32
VIII.- TABLA DE VARIABLES	33
IX.- ANÁLISIS DE DATOS	36
9.1.- Tablas y gráficos.....	36
X.- CONCLUSIONES	66
XI.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
XII.- ANEXO	75
12.1.- Encuesta de percepción docente sobre diversidad sexual.....	75

INDICE DE TABLAS

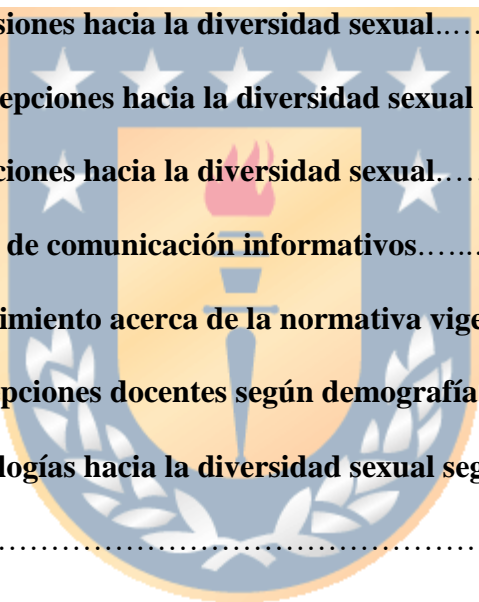
	Página
TABLA I: Variables	31
TABLA II: Establecimientos educacionales según comunas	33
TABLA III: Aspectos sociodemográficos	36
3.1.- Gráfico.....	36
3.2.- Análisis de resultados.....	37
TABLA IV: Experiencia pedagógica y conocimiento normativa vigente	38
4.1.- Gráfico.....	38
4.2.- Análisis de resultados.....	39
TABLA V: Políticas públicas	41
5.1.- Gráfico.....	41
5.2.- Análisis de resultados.....	42
TABLA VI: Docentes capacitados en diversidad sexual	43
6.1.- Gráfico.....	43
6.2.- Análisis de resultados.....	44
TABLA VII: Inserción hacia la diversidad sexual	45
7.1.- Gráfico.....	45
7.2.- Análisis de resultados.....	46
TABLA VIII: Experiencias discriminatorias	47
8.1.- Gráfico.....	47
8.2.- Análisis de resultados.....	48
TABLA IX: Impresiones hacia la diversidad sexual	50
9.1.- Gráfico.....	50
9.2.- Análisis de resultados.....	51
TABLA X: Percepciones hacia la diversidad sexual	52
10.1.- Gráfico.....	52
10.2.- Análisis de resultados.....	53
TABLA XI: Incitaciones hacia la diversidad sexual	54
11.1.- Gráfico.....	54

11.2.- Análisis de resultados.....	55
TABLA XII: Medios de comunicación informativos.....	56
12.1.- Gráfico.....	56
12.2.- Análisis de resultados.....	57
TABLA XIII: Conocimiento acerca de la normativa vigente.....	59
13.1.- Gráfico.....	59
13.2.- Análisis de resultados.....	60
TABLA XIV: Percepciones docentes según demografía.....	62
14.1.- Gráfico.....	62
14.2.- Análisis de resultados.....	63
TABLA XV: Ideologías hacia la diversidad sexual según identidad de género.....	64
15.1.- Gráfico.....	64
15.2.- Análisis de resultados.....	65



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Página
GRÁFICO I: 3.1.- Aspectos sociodemográfico.....	36
GRÁFICO II: 4.1.- Experiencia pedagógica y conocimiento normativa vigente.....	38
GRÁFICO III: 5.1.- Políticas públicas.....	41
GRÁFICO IV: 6.1.- Docentes capacitados en diversidad sexual	43
GRÁFICO V: 7.1.- Inserción hacia la diversidad sexual.....	45
GRÁFICO VI: 8.1.- Experiencias discriminatorias.....	47
GRÁFICO VII: 9.1.- Impresiones hacia la diversidad sexual.....	50
GRÁFICO VIII: 10.1.- Percepciones hacia la diversidad sexual	52
GRÁFICO IX: 11.1.- Incitaciones hacia la diversidad sexual.....	54
GRÁFICO X: 12.1.- Medios de comunicación informativos.....	56
GRÁFICO XI: 13.1.- Conocimiento acerca de la normativa vigente.....	59
GRÁFICO XII: 14.1.- Percepciones docentes según demografía.....	62
GRÁFICO XIII: 15.1.- Ideologías hacia la diversidad sexual según identidad de género.....	64



RESUMEN

La presente investigación consistió en analizar las distintas percepciones que tienen los docentes de enseñanza municipal en los niveles de educación parvularia, básica y media, respecto a la diversidad sexual de los y las estudiantes en la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel. Dicha investigación posee un enfoque cuantitativo con diseño no experimental y alcance exploratorio, la dimensión temporal es de naturaleza trasversal. Se confeccionó un instrumento, el cual consiste en una encuesta cerrada para conocer y analizar la percepción docente. Fue aplicada en establecimientos municipales de las comunas ya antes mencionadas a 310 profesores y profesoras en ejercicio, de esa forma se recopilaban antecedentes para dar respuesta a los objetivos, cabe destacar, el alto índice de participación por parte de los docentes diferenciándose por zonas rurales y urbanas, las cuales generaron contrastes en los resultados los cuales son expuestos en la investigación.

En esta instancia se realizaron cruces de diferentes variables a considerar, el objetivo principal de estos cruces fue brindar datos significativos referentes a diversidad sexual y cómo perciben los docentes el tema. Uno de los resultados más relevantes de esta investigación fueron los que otorgaron el cruce de variables: “Nivel o modalidad práctica docente” y “Ha recibido capacitación respecto a la normativa y protocolos existentes sobre diversidad sexual” informando que un 73,2% de 310 docentes de todos los niveles educativos no ha recibido capacitación respecto al tema.

En otro aspecto, las variables que también entregaron datos significativos fueron “Nivel o modalidad de práctica docente” con “Idea de diversidad sexual”, la tendencia de esta respuesta es “No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo moral y social”, que hace referencia a la ausencia de una conducta fisiológica que influya en la diversidad sexual, sin embargo, la sociedad impacta de manera constructiva en dicho concepto. Por otra parte, el análisis de las encuestas se hizo en el programa SPSS el cual arrojó datos cuantitativos, para posteriormente realizar conclusiones.

Palabras clave: Percepción, Diversidad, Diversidad Sexual, Discriminación, LGBTIQ+

Abstract

The present investigation consisted of analyzing the different perceptions that municipal teaching teachers have at the kindergarten, basic and middle education levels, regarding the sexual diversity of the students in the Los Angeles, Quilaco and Tucape communities. This research has a quantitative approach with a non-experimental design and exploratory scope, the temporal dimension is transversal in nature. An instrument was made, which consists of a closed survey to find out and analyze teacher perception. It was applied in municipal establishments in the aforementioned communes to 310 male and female teachers, thus collecting background information to respond to the objectives, it is worth noting the high rate of participation by teachers, differentiating themselves by rural areas and urban, which generated contrasts in the results which are exposed in the investigation.

In this instance, crosses of different variables were considered, the main objective of these crosses was to provide significant data regarding sexual diversity and how teachers perceive the issue. One of the most relevant results of this research were those that gave the crossing of variables: "Level or modality of teaching practice" and "Has received training regarding the existing regulations and protocols on sexual diversity", reporting that 73.2% of 310 Teachers of all educational levels have not received training on the subject.

In another aspect, the variables that also provided significant data were "Level or modality of teaching practice" with "Idea of sexual diversity", the trend of this response is "There is no biological pattern regarding sexual diversity, although a construct moral and social", which refers to the absence of a physiological behavior that influences sexual diversity, however, society has a constructive impact on this concept. On the other hand, the analysis of the surveys was carried out in the SPSS program which yielded quantitative data, to subsequently draw conclusions.

Key words: Perception, Diversity, Sexual Diversity, Discrimination, LGBTIQ+

I.- INTRODUCCIÓN

El año 2019-2020 estuvo y ha estado cargado de cambios en la sociedad chilena, el pueblo, la clase obrera se cansó de un sistema neoliberal político que genera amplias brechas de desigualdad entre ricos y pobres. En busca de una revolución que pretende cambiar el núcleo de leyes y políticas que actualmente sustentan el sistema, se han unido las demandas de la ciudadanía para cambiar la constitución. De acuerdo a un estudio realizado por la última edición del informe Panorama Social de América Latina elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 1% más adinerado del país se quedó con el 26,5% de la riqueza en 2017, mientras que el 50% de los hogares de menores ingresos accedió solo al 2,1% de la riqueza neta del país. (ONU y CEPAL, 2018, p.146)

Las primeras manifestaciones nacen, a partir de la organización de estudiantes secundarios cansados de las condiciones del país. “La primera "evasión masiva" fue el lunes 7 de octubre, liderada por estudiantes de liceos emblemáticos, principalmente del Instituto Nacional. Este establecimiento fundado en 1813 ha protagonizado violentas protestas en los últimos meses” (BBC, 2019, p.2), en un acto de mostrar su descontento.

En este punto de quiebre, comienzan a tomar fuerzas otras organizaciones que se han visto oprimidas por este sistema neoliberal patriarcal, el feminismo es una de ellas, este movimiento social integrado por mujeres busca alcanzar la igualdad de oportunidades en relación a las que posee el hombre y emancipar hacia las mismas libertades que este posee en su desarrollo y derribar los roles impuestos. Y es en este punto donde esta investigación toma suma relevancia para el lector, focalizar una mirada hacia un grupo de la población e identificar como este es visto ante la dogma genérica impuesta a los y las jóvenes y la manera en que los adultos o más específico docentes observan a sus estudiantes desde esta perspectiva de género hacia la diversidad sexual.

Uno de los conciliadores hacia una sociedad más justa es la igualdad y mejor si se hace desde el marco educativo institucional; el presente estudio tiene como objeto identificar de qué manera las medidas y protocolos del Ministerio de Educación en conjunto con las tomadas por los establecimientos en temas de diversidad sexual, repercuten en la percepción que los docentes tienen hacia este grupo de estudiantes.

Actualmente la lucha por los derechos de los y las niñas y niños se ha vuelto un tema recurrente a nivel mundial y nacional, en donde Chile no está al margen de entregar lineamientos para favorecer en la ciudadanía el bienestar común en todos sus ámbitos (social, familiar, salud, seguridad y educativo), los cuales son esenciales para el progreso de los seres humanos, destacando la educación como el eje principal, para lograr un cambio cultural, con herramientas consistentes y persistentes que avancen hacia el desarrollo del país.

Todos los y las niñas y niños, tiene derecho de acceder a una educación de calidad, en donde se puedan entregar herramientas que favorezcan y potencien al máximo sus capacidades, conocimientos y destrezas para desarrollar individuos integrales. Apoyando esta ideología, es necesario comprender y valorar la diversidad como un aspecto enriquecedor entre los seres humanos. Hablar de derechos ciudadanos, de igualdad de oportunidades, integración social, discriminación positiva y de diseños para planes, en Chile y el resto de los países de América Latina, es la expresión máxima de la utopía, en cambio la exclusión es un hecho.

Una manera clara de observar la discriminación, la poca tolerancia y la poca empatía de la población hacia los y las jóvenes con diversidad sexual, es en las escasas oportunidades educativas que se otorgan a estos sujetos, debido a que se subestima su real capacidad para desempeñarse de manera óptima y desenvolverse como estudiantes. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el año 2015, publicó un documento el cual tiene por título “El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos”; este define bullying homofóbico como: “tipo específico de violencia, común en el contexto escolar, que se dirige hacia personas por su orientación sexual y/o identidad de género, percibida o real”. (p.25)

Una persona que presenta alguna orientación sexual no heterosexual, y que vive en un constante rechazo por parte de la sociedad, no solo lo afecta a él o ella como persona, sino que también a su entorno, una parte fundamental de su vida es la familia, la cual de igual manera requiere de orientación, aceptación y apoyo para poder entregar de la mejor manera las orientaciones que su hijo o hija requiera en el proceso de transición a la vida adulta.

Existen grandes barreras que coartan las expectativas de los y las jóvenes y las aspiraciones de la familia, ya sean estas sociales, emocionales o culturales, las cuales perjudican el desarrollo óptimo de un futuro exitoso en el ámbito educativo y en el propio desarrollo de su calidad de vida.

Uno de los factores más influyentes en la educación de los y las jóvenes de Chile es el rol del educador, el cual busca estimular la iniciativa de los y las estudiantes, promover el aprendizaje, involucrar en su construcción humana y valórica. Hoy en día existen documentos por parte del Ministerio de Educación que entregan lineamientos en el marco ético de abordar la diversidad y los conflictos que se pudiesen presentar para optimizar el clima escolar. Sin embargo y dada la magnitud de la globalización y cambios culturales que enfrenta la sociedad, es preciso reconocer de qué manera el profesorado está enfrentado la influencia externa y la construcción de la identidad de los y las estudiantes y como esta intervención los afecta. El organismo Todo Mejora, manifiesta las consecuencias cuando se producen situaciones de abuso por parte del contexto escolar. Y el docente es quien debe asumir el rol de mediador en dichas circunstancias.

Para esta investigación se realizarán encuestas a profesores y profesoras en los niveles de educación parvularia, básica y media, respaldadas mediante una carta de autorización por parte del director DAEM de la comuna de Los Ángeles a los diversos establecimientos municipales. Esta encuesta se llevó a cabo en 13 establecimientos municipales, con un total de 310 docentes.

Es por ello que el presente proyecto de título se desarrolló con el propósito de analizar las distintas percepciones que tienen los profesores y profesoras, respecto a la diversidad sexual de los y las estudiantes en la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel. Además, conocer la percepción docente, identificar los conocimientos y reconocer las estrategias utilizadas por los profesores y profesoras para trabajar con la diversidad presente el aula. El trabajo constó de las siguientes etapas: primero se expuso la formulación del planteamiento del problema y sus objetivos. Luego se desarrolló el marco teórico, el cual comprende los antecedentes, las bases teóricas y legales y definición de términos. Posteriormente, se expone el marco metodológico donde se describe la técnica de campo, el tipo de estudio, el universo y la población sujeta a investigación, así como la recolección de datos y su confiabilidad. Se finaliza con los resultados de la investigación mediante tablas y gráficos cuantitativos.

II.- ANTECEDENTES

Dada la historia de la humanidad, han existido diferencias culturales, sociales, de orientación sexual, etc.; además de vulneración de derechos en oportunidades y acceso a entidades a las que debería optar un ciudadano, como lo es educación, salud y vivienda de calidad, sin embargo, estas acciones no siempre han sido consideradas.

Como consecuencia de la segunda guerra mundial finalizada en el año 1945, donde se quebrantaron derechos y fue marcada por hechos de enorme repercusión que incluyeron la muerte masiva de civiles; la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que Chile se encuentra adscrita desde 1948 ampara a todos y todas sin distinción alguna, y afirma que:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamada en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (Declaración de los Derechos Humanos, 2015, p.6)

Como se menciona anteriormente, la diversidad es un concepto que ha estado presente en todo ámbito, La Real Academia de la Lengua Española define diversidad como: “Variedad, desemejanza, diferencia” (2019, p.1)

La diversidad sexual (específicamente) se define como al hecho de ser diferente y/o desigual, sugiriendo una distancia respecto de “la norma” que es la heterosexualidad. La diversidad implica un continuum de conductas en el que un elemento no tiene valor más fundamental que cualquier otro (Weeks y Flores, 2018, p.3)

En educación, dicho concepto muchas veces se observa vinculado a actos discriminatorios, es por esto que la Fundación Todo Mejora la cual inició sus trabajos en el año 2011 y se constituyó legalmente en el año 2013 como una fundación independiente, tiene como objetivo promover el bienestar de niños, niñas y adolescentes que sufren bullying y comportamiento suicida, debido a discriminación basada en orientación sexual, identidad y expresión de género.

No obstante, la Declaración de los Derechos Humanos expresa un artículo que promueve un respaldo respecto a la educación, haciendo referencia a la libertad y tolerancia que debe existir en dicho proceso. El artículo 23 señala que:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Declaración de los Derechos Humanos, 2015, p.54)

Hacer referencia a la tolerancia, respeto y libertades, sin duda se puede vincular con conceptos de diversidad sexual, ya que dicha minoría se ha visto expuesta a actos discriminatorios dentro de la escuela, sin cumplir con lo planteado en el artículo anterior; la Encuesta de Clima Escolar (2016) realizada por la Fundación Todo Mejora que trabaja con jóvenes LGBTIQ+ que se entenderá de ahora en adelante como Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual y Queer, expone que un 94,8% de los y las estudiantes han escuchado expresiones LGBT-Fóbicas (tales como “maricón”, “marica”, “flete”, “gay”, “torta”, y “machorra”) utilizados de manera peyorativa o despectiva.

Ahora bien, en el año 1959 la ONU que se entenderá de ahora en adelante como Organización de Naciones Unidas reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, considerando la urgencia del asunto por el trabajo infantil y maltrato, es por esto, que en conjunto a diferentes entidades hacen posible que en el año 1989 la ONU apruebe de forma unánime la Convención de Derechos de los Niños, es decir, se creó un documento que posee cuatro principios: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección y por último, participación en las decisiones que le afecten.(World Vison Chile,2018, pa.4)

Algo similar sucedió con las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ , ya que, una declaración emitida el 18 de diciembre del año 2008 en la Asamblea General de la ONU, que protege a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y que hace referencia al principio de universalidad de los Derechos Humanos, el principio de no discriminación que menciona que los Derechos Humanos se apliquen a todos por igual, independientemente de su orientación sexual e identidad de género, al mismo tiempo, señala su preocupación por las violaciones a los Derechos Humanos, discriminación, acoso, exclusión, estigmatización en todos los países del mundo, basadas en identidad de género y orientación sexual. Es por esto, que hacen un llamado a todos los Estados y mecanismos internacionales que estén relacionados con

los Derechos Humanos y su protección a que tomen las medidas necesarias para cumplir con el resguardo de todas las personas sin importar su orientación sexual e identidad de género. (Naciones Unidas, asamblea general, 2008, p.3)

Es fundamental destacar, el rol que cumplen las autoridades de los países ya que el resguardo de la integridad de todas las personas independiente de su identidad de género, debiese ser un derecho y no un privilegio de algunos. Por otra parte, los conceptos mencionados anteriormente como: discriminación, acoso, exclusión, etc. se pueden considerar como base para comportamientos que impactan de forma negativa en el ámbito socio-emocional de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. Así lo plasma la Encuesta Identidad aplicada por el Movilh en el 2018, informa que un 52,1% se hizo daño a causa de discriminación social por su identidad, un 35% manifestó intento de suicidio en un rango de edad de 5 a 30 años y un 24% manifiesta el uso excesivo de alcohol o drogas y sus edades fluctúan entre los 5 y 25 años. (p.29)

Se crearon los Derechos Humanos que son inherentes a las personas, irrenunciables e intransmisibles, como así también, por ejemplo: los Derechos de los Niños. Ambos son aplicables para todas las personas en el mundo, sin distinción. En Chile, existen documentos los cuales respaldan a minorías en ámbito educativo y civil, relacionado con diversidad sexual y derechos. Estas diversas políticas públicas que amparan a dicha minoría son:

Ley N° 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Esta ley:

Elimina la discriminación arbitraria en el proceso de admisión de niños, niñas y estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado; por lo que obliga a los establecimientos educacionales a velar por la plena inclusión en el sistema educacional de todas y todos, y por extensión de los niños, niñas y estudiantes LGBTI. (Ministerio de educación, 2017, p.20)

Esta ley fue concebida de la Reforma Educacional del gobierno (2014-2018), de la ex presidenta de la República Michelle Bachelet, que tenía como propósito eliminar las brechas respecto a la libertad de las familias para elegir el establecimiento educativo donde quieran estudiar sus hijos e hijas sin depender de su capacidad económica, poner fin al lucro, es decir que

todos los recursos deben ser invertidos en mejoras para la educación y por último terminar con la selección arbitraria.

Un tema completamente diferente, pero no menos importante, es uno de los mayores actos de homofobia y violencia que quedó plasmado en Chile; un joven llamado Daniel Mauricio Zamudio Vera fue atacado el día 02 de marzo del 2012 por un grupo presuntamente vinculados a neonazis, causándole múltiples lesiones tales como: piernas quebradas, cortes en su abdomen y diversas quemaduras de cigarrillo. Daniel, no pudo sobrevivir a dicho ataque falleciendo el día 27 de marzo del 2012. Expuesto esto y dada una gran contingencia nacional como consecuencia de la muerte del joven homosexual, el 12 de julio del 2012 se promulga la:

Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación, dicho documento...“tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita reestablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria.” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2012, p.1)

La sociedad ha sido testigo de situaciones como la mencionada anteriormente, donde no se ha respetado la identidad o expresión de género de muchos niños y niñas. Como lo muestra en sus resultados la Encuesta de Clima Escolar de la Fundación Todo Mejora (2016) que expresa un 59,9% de los estudiantes fue acosado verbalmente por su expresión de género y un 62,9% manifiesta haber sido maltratado verbalmente por su orientación sexual. Es por esto, que existen entidades que se encargan de proteger y velar por los derechos de los infantes, valorando y promoviendo su identidad y expresión de género, como lo es la Fundación Selenna, la cual ha creado en abril del 2018 la Escuela Amaranta, primera escuela para niños y niñas trans en Chile y Latinoamérica.

Otro acontecimiento relevante, que aporta a estos antecedentes es la promulgación el 28 de noviembre del 2018 de la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género; el propósito de esta ley es:

Regular los procedimientos para acceder a la rectificación de la partida de nacimiento de una persona en lo relativo a su sexo y nombre, ante el órgano administrativo o judicial respectivo, cuando dicha partida no se corresponda o no sea congruente con su identidad de género. En ningún caso el órgano administrativo o judicial, según se trate, podrá exigir modificaciones a la apariencia o a la función corporal del solicitante, a través de tratamientos médicos, quirúrgicos u otros análogos,

para dar curso, rechazar o acoger las rectificaciones referidas en el inciso precedente. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018, p.1)

Por otra parte, existe un documento curricular que guía el proceso educativo y el quehacer docente en aspectos de no discriminación, se titula Guía para la no discriminación en el contexto escolar. Su objetivo fundamental es:

Invitar a los agentes educativos a conversar sobre la discriminación en el contexto escolar y a revisar, a la luz de los conocimientos teóricos y su propia experiencia, la cultura, las políticas y prácticas educativas de sus escuelas. Esto, con el fin de contribuir al desarrollo del máximo potencial de sus estudiantes y al ejercicio ciudadano para la vida en democracia. (Cortés Rojas, 2018, p.7)

La educación, también se ha visto afectada por la desigualdad, a pesar de la existencia de herramientas entregadas por el Estado de Chile, que son la base para generar acciones de amparo legislativo y promover una educación equitativa de calidad en ámbitos de diversidad sexual, sin embargo, dichos instrumentos al parecer no son suficientes para valorar y considerar como sujetos de derecho a las personas pertenecientes a la diversidad sexual, ya que como menciona la Encuesta de Clima escolar (2016) realizada por la Fundación Todo Mejora, un 5,7% de estudiantes expresa no contar con ningún sustento por parte de profesores o profesoras, como también con el personal del colegio que apoya a la comunidad LGBT.

Mi profesor jefe durante la clase de Orientación se declaró abiertamente homofóbico y surgió el tema de la homosexualidad. Todos mis compañeros estaban en contra de lo que él decía, apoyando y defendiendo a los pertenecientes al grupo LGBTI. Mi profesor preguntó si había algún “desviado” dentro del curso, por lo que dije que yo lo era y comenzó a insultarnos (a mí por ser bisexual y a ellos por defenderme) (Joven Bisexual, 16 años Región de Valparaíso, Encuesta de Clima escolar 2016, p.51)

La invisibilidad de la sociedad hacia las diferencias individuales y colectivas es y ha sido un obstáculo para generar inclusión social y reprimir la libertad de decisión en relaciones interpersonales y vínculos afectivos; un estudio realizado por el CENSO (2012) , consideró (por primera vez) en una de sus preguntas la convivencia de personas con el mismo sexo, estas cifras fueron expuestas de forma cuantitativas por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) y arrojaron lo siguiente: 34.976 personas declararon convivir con alguien

del mismo sexo, de las cuales 20.747 son mujeres, es decir el 59% y 14.229 son hombres es decir el 41%. (2013, p.3)

Un fenómeno social que da respuesta a la nula consideración e inclusión de las minorías conlleva consecuencias irreversibles en algunos casos, como lo es el suicidio adolescente; un estudio realizado por la Fundación Todo Mejora (2016) señala que:

La mayoría son de niños, niñas y adolescentes hasta 19 años, en ellas el 41% registran riesgo suicida y el 47 % comportamiento depresivo. Los niños que presentan un mayor riesgo de suicidio están en el rango de los 14 y 19 años de edad, dónde se ve la mayor presencia de acoso y maltrato. En este estudio el 46% es población LGTBI y el otro 54% es población heterosexual, lo que significa que el acoso y maltrato, los comportamientos depresivo y suicida están presentes en toda la población. (2018, pá.20)

En un grupo de personas que ante la sociedad son consideradas como seres excluyentes, un programa realizado por la Fundación Todo Mejora, llamado “La hora segura” que tiene como objetivo prevenir situaciones de crisis y específicamente el suicidio, posee 50 profesionales que conversan 45 horas a la semana mediante un chat con jóvenes que requieran ayudas o consejos; analizaron los registros de las consultas y los resultados son:

El 12% es de la comunidad transgénero y de ellos el 47% son niños, niñas y adolescentes y ahí el índice de acoso y maltrato aumenta al 57% que en población general es de 36%. Entonces, evidentemente hay una mayor presencia de acoso y maltrato en la población trans, lo que también ocurre en la población de lesbianas, gays y bisexuales que es del 41% (2018, pá. 21)

La exclusión en el contexto escolar, ambiente en que existe por sobre manera discriminación y violencia entre pares y comunidad educativa. La Fundación Todo Mejora, realizó una Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile, Experiencias de Niños, Niñas y Adolescentes Lesbianas, Gays, Bisexuales, y Trans en Establecimientos Educativos, analizó las experiencias de dicha población e identificó múltiples situaciones hostiles, algunas de ellas son: que muchos estudiantes LGBTIQ expresaron sentirse inseguros debido a su orientación sexual o identidad de género, también agregan que la mayoría de las y los estudiantes escucharon comentarios negativos sobre personas LGBTIQ, entre otros. (Infante, Berger, Cezar y Sandoval, 2016, p.15)

En el marco de desarrollar aptitudes y profesionales competentes para abordar la diversidad sexual, el Ministerio de Educación, dispone de un documento para docentes, asistentes y comunidad educativa, con el fin de colaborar a la materia y quehacer docente, generando una cultura de respeto entre la sociedad, dicho documento, se titula: “Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en el Sistema Educativo Chileno”, el que tiene como objetivo ser una: “guía concreta, dirigida a todas y todos los miembros de la comunidad educativa, para avanzar en el fortalecimiento de una cultura respetuosa de los derechos humanos” (Ministerio de Educación, 2017, p.9)



III.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La diversidad sexual en contextos educativos es una problemática que se ha evidenciado en el mundo actual, es por ello que se han establecido una serie de políticas públicas que resguardan la integridad de grupos minoritarios, reconociendo a las personas como sujetos de derechos, libres en el desarrollo de su identidad, donde cualquier acto de discriminación fundado en preferencias sexuales sea sancionado. Sin duda estos avances rompen con paradigmas homogéneos, dando paso al cambio y aceptación hacia lo diferente desde la base del conocimiento.

Hablar de diversidad sexual es cuestionar los modelos únicos y aparentemente estáticos que ofrece el sistema de género, implica abrir los ojos a la riqueza de expresiones de la vivencia de la identidad, los procesos del cuerpo, deseos, prácticas y relaciones. (Peixoto, Fonseca, y Almeida, 2012, p.147)

Aunque se evidencian cambios legales, todavía existen sentimientos de inseguridad por parte del grupo LGBTIQ+, una encuesta nacional de clima escolar, experiencias de violencia e inseguridad escolar de estudiantes lesbianas, gays, bisexuales y trans realizada por la agrupación Todo Mejora, expone que los estudiantes experimentan altos episodios de violencia.

Un 70,3% de estudiantes se siente inseguro debido a su orientación sexual, el 94,8% escucha comentarios LGBT-Fóbicos en su colegio, y otro 59,9% escucha estos comentarios por parte del personal del colegio, mientras que casi 2/3 fue acosado verbalmente por su orientación sexual, 1 de cada 10 fue golpeado por su orientación sexual casi 1/3 sufrió ciberbullying debido a su orientación sexual. (Todo Mejora, 2016, p.1)

Si bien, existe vestigio en el impacto de inseguridad que se genera en los estudiantes al interior de los establecimientos, hay elementos de gran relevancia que no han sido considerados, como probables factores que pudieran influir en este clima desfavorable. Es por ello que se hace complejo revertir este escenario, pues es necesario conocer las distintas variantes que ocurren para reconocer que produce esa sensación de inseguridad. Una de las cifras que más desconcierta es que un 59,9% escuchó comentarios homofóbicos recibidos por parte del personal de las instituciones escolares.

Considerando esta realidad, es preciso profundizar en aspectos que competen al docente desde las experiencias con fundamentos empíricos, que considere dimensiones personales, culturales, emocionales y normativas, con la finalidad de reconocer su postura frente a la diversidad sexual. Este estudio explora en aspectos que se relacionan directamente con la percepción docente hacia la diversidad sexual, considerando los tres niveles de educación, en contextos rural y urbano, que, permite tener una mirada focalizada de lo que sucede en el profesorado.

En primera instancia se desarrolla un modelo de encuesta para recopilar datos referidos a percepciones en el pensamiento, emociones y experiencias, en relación a la identidad, discriminación, diversidad sexual, identidad de género, LGBTIQ+, minorías sexuales, entre otras. Esto permite dar luces de lo que sucede con los profesores y profesoras y conocer que está pasando con los y las estudiantes, porque sienten inseguridad de parte del profesorado.



IV.- PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

4.1.- Pregunta de investigación:

¿Cuál es la percepción de los profesores y profesoras en ejercicio hacia la diversidad sexual en la sala de clases en los niveles de educación parvularia, básica y media en establecimientos educativos municipales en la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel?

4.2.- Objeto de Estudio:

La apreciación existente de las profesoras y profesores sobre la diversidad sexual en establecimientos municipales en la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel.

4.3.- Objetivo General:

Analizar las distintas percepciones que tienen los profesores y profesoras de enseñanza municipal en los niveles de educación parvularia, básica y media, respecto a la diversidad sexual de los y las estudiantes en la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel.

4.4.- Objetivos Específicos:

1. Conocer la percepción de los profesores y profesoras hacia la diversidad sexual.
2. Identificar el conocimiento que los profesores y profesoras tienen acerca de la diversidad sexual.
3. Reconocer las estrategias utilizada por los profesores y profesoras para trabajar con la diversidad presente el aula.

4.5.-Hipótesis:

H1: Los profesores y profesoras perciben la diversidad sexual de manera respetuosa e inclusiva.

H0: “Los profesores y profesoras no perciben la diversidad sexual de manera respetuosa e inclusiva”

V.- JUSTIFICACIÓN

En Chile existen escasos estudios actualizados en relación a temáticas orientadas a la diversidad sexual presente en establecimientos educacionales, como también sobre la percepción de los y las docentes hacia esta población. Si bien, el gobierno de Chile impartió la Guía para la no Discriminación en el contexto Escolar (2018), no se refleja en el actuar del día a día en las prácticas docentes. Un estudio realizado por la Fundación Todo Mejora Chile (2016) da a conocer:

La falta de capacitación en materia de convivencia escolar y de responsabilidad de las escuelas de definir sus propias políticas al respecto impone un escenario al menos desfavorable para estos estudiantes. Entre los encuestados, sólo un 11% afirmó que su escuela cuenta con alguna política orientada a proteger a los estudiantes LGBT, un porcentaje que refleja la invisibilización de una problemática actual. (p. 16)

Este estudio tiene como fin, entregar información relevante mediante informes y gráficas, a profesores y profesoras sobre la visión que tienen los y las docentes de sus alumnos y alumnas con diversidad sexual y cómo ésta influye en su formación personal, social y comunitaria.

La no aceptación a estudiantes con diversidad sexual (LGBTQ+), según los autores Infante, Berger, Cezar y Sandoval (2016) conlleva consecuencias de salud y problemas de autoestima como:

(...) depresión, ansiedad, pérdida de confianza, retraimiento, marginación social, sentimientos de culpa, sueño alterado e incluso una mayor probabilidad de suicidio y de que estos estudiantes se auto-provoquen lesiones en comparación a la población juvenil total; mayor adicción al alcohol y a las drogas y, por consiguiente, mayor tendencia a comportamientos sexuales de alto riesgo. (p. 20)

Consecuencia de esto, los eventos de discriminación, humillación y el estigma está asociado al suicidio en jóvenes; según Infante, Berger, Cezar y Sandoval (2016) Chile:

(...) tiene una de las tasas más altas de suicidio en América Latina y el segundo mayor incremento en el índice de suicidio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (...) si no hacemos algo, en los próximos cuatro años se suicidarán aproximadamente 300 jóvenes por año, es decir, casi uno al día (p.14)

Para evitar estos hechos alarmantes en las futuras generaciones, es imprescindible la importancia que tiene el resguardo de la niñez en la etapa de la infancia para un desarrollo íntegro en los distintos ámbitos de la vida (personal, emocional, social-cultural).

El Ministerio de Desarrollo Social impulso un proyecto de Ley de Garantías de la Niñez (2015), el cual tiene como objetivo:

La protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas (...) integrado por un conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a velar por el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de los niños de acuerdo con la política nacional de recursos de que disponga el país. (p. 8)

Gran parte de las experiencias vividas por un niño, niña y adolescente provienen dentro de un establecimiento educativo, ya que pasan la mayor parte del día en la sala de clases, que en sus hogares. Como menciona Bustos Chelme, Dr. en Ciencias de la Educación, respecto a La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) quien presentó el informe Education at a Glance (2018) pesquisa que los niños y las niñas chilenas de primero a sexto básico están 1.039 horas anuales en clases, (pá.2).

Es por esto, que el rol del docente es fundamental para continuar con este desarrollo integral, el profesional debe poseer las habilidades para corregir y enseñar todo aquello, que él o la menor esté carente para desenvolverse en la vida. Para cumplir este papel fundamental, el Ministerio de Educación entrega diversas herramientas para guiar la práctica docente dentro y fuera del aula de clases, una de ellas es el Marco para la Buena Enseñanza (2015), en su dominio B propone la creación de un clima propicio para el aprendizaje, el cual debe generar un clima de respeto mutuo, de inclusión y colaboración entre docente y aprendices. Cuando los y las estudiantes perciben el respeto y valoración que otro tiene por ellos/ellas, sienten comodidad, seguridad y confianza en sí mismo y esto genera la participación activa e involucramiento en las actividades escolares. (p. 30)

Las instituciones de educación superior que imparten carreras de educación, poseen una función determinante en la formación de docentes con una mirada inclusiva. Tanto la institución como el cuerpo docente, deben asumir la responsabilidad y el deber de implementar en sus

modelos de estudio, asignaturas o instancias que aborden la diversidad y diversidad sexual, enfatizando en las carreras de pedagogía, ya que, al momento de estar en ejercicio, dichos docentes tendrán las herramientas necesarias para abordar la diversidad sexual en su sala de clases.

Ejemplo de esto, la Universidad de Concepción, ha implementado una reestructuración en la malla curricular de la carrera Educación Diferencial, desde el año 2017 ha agregado una asignatura que aborda dicha temática, con el fin de promover la inclusión y generar instancias de reflexión. Esta asignatura tiene por nombre: Diversidad y Desarrollo, la cual tiene como objetivo que los y las estudiantes conozcan la conceptualización de diversidad, los tipos de diversidad, la diversidad asociada al género, normativa vigente respecto al tema, etc.



VI.- MARCO REFERENCIAL

La conceptualización es un proceso para esclarecer temáticas presentes en la investigación, es por eso que, cada individuo, aprecia de forma diferente la realidad y se adapta a ella dentro de sus habilidades y posibilidades; mencionado esto se define percepción como:

La manera como el individuo obtiene conocimientos de su medio a fin de lograr que una conducta adaptativa, es de suma importancia. La obtención de tales conocimientos necesita de la extracción de información a partir de la gran cantidad de energía física que estimula los sentidos del organismo. Solo los estímulos que tienen valor de señal, es decir, aquellos que desencadenan algún tipo de acción reactiva o adaptativa en el individuo, deberán denominarse información. Para nuestros propósitos la percepción se definirá como el proceso de extracción de información. (Forgus y Melamed, 1996 p.9)

Una vez percibido los estímulos del entorno, el sistema nervioso comienza a dar forma a la información recibida creando ideas que ayudarán en la construcción de la identidad de los seres humanos, y actuarán de acuerdo a esquemas éticos morales que funcionan como mediadores en el juicio de valor que implique el accionar. Esta acción es realizada en la psiquis, donde se formulan los pensamientos.

El pensamiento es un don particular del ser humano y su origen se da por la intervención sensorial y la razón [...] el razonamiento, la inferencia lógica y la demostración son aptitudes del pensamiento para reflejar de manera inmediata la realidad, los problemas y las necesidades del sujeto [...]. Según la lógica formal la estructura del pensamiento está compuesta de la siguiente manera: concepto, juicio, razonamiento y demostración (Izquierdo, 2006 p.21-23)

Sin embargo, es el lenguaje quien da forma a todo este procesamiento de la realidad, o conciencia del observador hacia lo observado. De acuerdo con Maturana un conocido biólogo y filósofo en el marco de la función de la vida humana y colaborador en área de educación, expresa la importancia del operar del lenguaje en el vivir, ampliando la concepción de este como meros símbolos. Enmarcado en el movimiento humanista de los pensadores que buscan dar a conocer de qué manera se da el fenómeno del conocimiento, ahora se considera el factor emocional quien pondrá el foco de nuestra atención, es decir que el ser humano ya deja de operar solo en lo racional. Entonces es entendido como una dinámica:

Lo humano existe en el proceso del conversar, que es un modo de convivir. Sin duda lo humano implica una corporalidad, pero no es la corporalidad lo que nos hace humanos, sino el modo como convivimos con esa corporalidad. En otras palabras: la sola corporalidad no nos hace humanos, y el solo vivir "humano" en el lenguaje tampoco; somos humanos en la dinámica recursiva que entrelaza nuestra corporalidad con el fluir en el conversar. Pero si suprimimos el lenguaje, desaparece lo humano. De hecho, en la historia que nos dio origen, lo humano comienza con el vivir en el lenguaje y, en el proceso evolutivo que siguió, la corporalidad ancestral cambio en torno a la conservación de ese modo de vivir. (Maturana & Bloch, 1985, p.318)

Sin duda que esta idea toma mayor relevancia en el operar humano del lenguaje, por lo tanto, es preciso tener claro, a que hace referencia cada conceptualización utilizada en la investigación, ya que para llegar a hablar de diversidad sexual en un marco actual, fue necesario un relación de comprensión y respeto hacia un otro u otra identidad que convive en una percepción a través de pensamientos, sentimientos y lenguaje.

La diversidad se encuentra presente en todo orden de especies, formas y composiciones, además expresa innatamente el sentido de transversalidad; competen características únicas de cada individuo que son la esencia de la diversidad en el sistema, los autores Booth y Ainscow (2015) indican que:

La “diversidad” incluye las diferencias visibles y no visibles y las similitudes entre las personas: la diversidad trata de la diferencia dentro de una humanidad común. La diversidad abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria. Sin embargo, su uso a veces queda corrompido al vincularla con la “anormalidad”, los que no son como “nosotros”. Cuando los grupos y las comunidades se ven como homogéneas y cuando las diferencias entre ellos no son reconocidas, el valor de la diversidad se pierde. Una respuesta global a la diversidad da la bienvenida a la creación de diversos grupos y respeta la igual dignidad de los demás, independientemente de la diferencia percibida. En este punto de vista la diversidad es un excelente recurso para la vida y el aprendizaje, en lugar de un problema que superar. (p.8)

Existen diferentes conceptualizaciones de diversidad, algunas hacen referencia a temáticas de índole sexual (Cortés Rojas, 2018) y estas se refieren a:

La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. (p.33)

Todo ser humano posee una identidad, que lo caracteriza del resto siendo éste un ente con pensamientos, sentimientos, valores, percepciones y visiones diversas que lo hacen único e irreplicable. La psicóloga, experta en Trastornos de Personalidad por la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia Elisa Fernández (2011) menciona que la identidad “(...) correspondería a quién es, como se ve esa persona como diferente del resto” (p.2).

Bajo esta premisa la identidad es el resultado de un conjunto de experiencias que vive un individuo durante su vida, el cual le permite una evolución de sí mismo y el género con el cual se siente identificado. Rotzinger. P. (2017) define identidad de género al “sentido interno y bien asentado de una persona sobre su género; el género con el que se identifica uno mismo”. Un aspecto que influye directamente en la construcción de la identidad en los individuos, es la cultura, amparado por el argumento que, “en relación con el sexo, la sexualidad y el poder, los valores culturalmente establecidos tienen una relevancia de suma importancia para explicar la organización política y social occidental. (Escobar Triana, 2007)

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, la identidad de género de cada persona busca apearse a lo que moralmente se determina como normal siguiendo las reglas sociales. En esta tarea, hay aspectos que quedan en manifiesto en datos expuestos en párrafos anteriores, que a partir de estos se desencadena la exclusión de grupos pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. En esta encrucijada una de las acciones sociales que conllevan la convivencia equitativa, es la Inclusión, que es un “proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes”. (UNESCO, 2017, p.7)

En la sociedad han existido múltiples fenómenos y hechos relevantes que han impactado de manera generacional positiva y negativamente, éste último es la discriminación, que: “puede ser comprendida como todo acto ofensivo a través del cual un grupo busca marcar diferencias respecto de otro, por la vía de negar, restringir o disminuir los derechos y libertades fundamentales de ese grupo o persona.” (Cortés Rojas, 2018, p.9)

Por otra parte, este concepto presenta una extensa cantidad de sub-clasificaciones las que reflejan la violencia social e individualista, como lo son la discriminación por diversidad sexual y discriminación por identidad de género, la primera:

Se trata de discriminaciones sobre personas no heterosexuales, siendo marginadas al no formar parte del grupo dominante, reconocido como el heterosexual. Con esto la heterosexualidad es vista como la norma que todas las personas deben respetar y experimentar respecto a la sexualidad, a esto se le conoce como heteronormatividad. (Cortés Rojas, 2018, p.38)

Todo acto de discriminación se cree repudiable dentro de un contexto social civilizado que provoca conflictos, prejuicios y desunión. La discriminación por identidad de género: “se manifiesta en prácticas estigmatizadoras y violentas contra niños, niñas y jóvenes cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer, también llamado sexo biológico.” (Cortés Rojas, 2018, p.39)

Es por esto que aclarar y conocer diversos conceptos en tema de diversidad de género, es importante para comprender desde el principio la composición de LGBTIQ+

Según las orientaciones para la inclusión de personas LGBTI (2017) define:

- *Lesbiana*: Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres (p.26)
- *Gay*: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres. (p.26)
- *Bisexual*: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia hombres y mujeres. (p.27)
- *Trans*: Término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer. (p.27)
- *Intersex*: Persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente. (p.27)
- *Homosexual*: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, las personas se refieren con los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente. (p.26)
- *LGBTI*: Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones e identidades de género. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex. (p.26)

- *Queer*: Término paraguas para un rango de personas no heterosexuales o cisgénero, a lo largo del tiempo se ha usado como insulto; algunos lo reclaman como afirmativo, mientras otros aun lo consideran despectivo. (National Geographic, 2017, p.11)

Si hay claridad en lo que se quiere expresar, comunicar y entender, un sujeto puede construir su opinión en base a experiencias empíricas y teóricas que darán forma a su postura, pero, en base a que recursos informativos este alimenta su discurso. Entenderemos entonces por opinión en relación al pensamiento crítico ya que es ahí donde se formula o se distingue, es por ello que, en este sentido, el pensamiento crítico no se puede desprender del permanente despliegue de sentido que transmite la propia reflexividad de la cultura y la sociedad, donde ella aparece íntimamente relacionada con la historia, la política, la literatura y el arte. Pensar críticamente no es algo propio de la filosofía, sino de otras formas de racionalidad presentes en nuestras culturas latinoamericanas, lo propio de la filosofía es llevarlo a la máxima claridad de un trabajo de reconstrucción conceptual. (Jara V., 2012, p.57)

En relación a información que circula respecto a los conceptos y temáticas que aborda la investigación es muy importante reconocer de donde viene este flujo continuo de conocimiento con el cual los profesores y profesoras se están nutriendo para hacer frente a la diversidad sexual, entendiendo como medios:

A las formas en que circula la información: televisión, Internet, lo impreso. Pareciera, entonces, que podemos distinguir entre la confiabilidad del mensaje como tal (elementos textuales) y la confiabilidad del medio y la fuente (elementos paratextuales que permiten anticipar la confiabilidad de la información). El conjunto de los elementos paratextuales no es fácil de establecer en Internet pero consideramos que la distinción antedicha contribuye a la necesaria discusión teórica sobre las maneras de conceptualizar la confiabilidad. (Kriscautzky & Ferreirol, 2014, p.917)

Es sumamente importante tomar en consideración de que manera una persona soluciona un conflicto o enfrenta un problema con las herramientas que el ambiente le ha facilitado y como este las percibe y las lleva a cabo determinando el éxito como un acto de inteligencia. O bien si este es capaz de reconocer en qué medida si el planteamiento de la solución no ha tenido éxito, que faltó, de qué manera podría ser mejorado.

VII.- DISEÑO METODOLÓGICO

7.1.- Objetivo General:

Analizar las distintas percepciones que tienen los profesores y profesoras de enseñanza municipal en los niveles de educación parvularia, básica y media, respecto a la diversidad sexual de los y las estudiantes en la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tuapel.

7.2.- Objetivos Específicos:

1. Conocer la percepción de los profesores y profesoras hacia la diversidad sexual.
2. Identificar el conocimiento que los profesores y profesoras tienen acerca de la diversidad sexual.
3. Reconocer las estrategias utilizada por los profesores y profesoras para trabajar con la diversidad presente el aula.

7.3.- Enfoque:

La presente investigación tiene un carácter cuantitativo, se define como:

Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernández, Sampieri y Mendoza, 2008).

Esto quiere decir que el elemento cuantitativo se refiere al “análisis de las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, a partir del cual se extrae una serie de conclusiones” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.4).

Mediante este estudio se pretende proporcionar información sobre la percepción de los y las docentes, aportando un punto de vista personal y holístico sobre la diversidad sexual de sus estudiantes.

7.4.- Diseño de Estudio:

La investigación realizada es no experimental, Hernández, Fernández y Baptista (2010) lo definen como analizar cuál es el nivel o modalidad de una o diversas variables en un momento

dado, evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo y/o; determinar o ubicar cuál es la relación entre un conjunto de variables en un momento.

Por medio de encuestas cerradas se recogerá la información relevante, con el fin de conocer y analizar la percepción de los docentes que ejercen en los niveles de educación parvularia, básica y media en relación a la diversidad sexual.

7.5.- Alcance de la Investigación:

El alcance de la investigación es de tipo exploratorio, esta se define como:

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. (Hernández, Fernández y Baptista 2010, p. 79)

Para esta investigación se pretende analizar las diversas variables anteriormente mencionadas, de las cuales no se tiene mayor información o han sido poco estudiadas, también establecer diferencias y similitudes entre las comunidades educativas a estudiar. Además, entregar en detalle los resultados a las comunidades educativas y equipos directivos, para el análisis de datos y el mejoramiento en el buen funcionamiento en temas de diversidad sexual según corresponda dentro de cada establecimiento educacional.

7.6.- Dimensión Temporal:

La naturaleza de la investigación es transversal, debido a que se realizará en una oportunidad correspondiente al segundo semestre del año 2019 y primer semestre año 2020.

7.7.- Población y Muestra:

La conformación de la población es profesores y profesoras que están en ejercicio en los niveles de educación parvularia, básica y media, además se hizo partícipes profesores y profesoras de educación diferencial, pertenecientes a establecimientos municipales de la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel.

Los Ángeles, comuna y ciudad de la zona central de Chile, perteneciente a la Región del Biobío, es una de las ciudades con mayor crecimiento demográfico del país en las últimas

décadas, alcanzando los 202.331 habitantes de acuerdo al censo de 2017. Por otra parte, la comuna de Quilaco también está ubicada en la Región del Biobío, al sur de Santa Bárbara y actualmente alcanza los 3.988 de habitantes, cuenta con 7 establecimientos municipales respondiendo a la encuesta un total de 24 profesores.

Por último, Tucapel es una comuna ubicada en la provincia de Biobío, actualmente alcanza los 14.134 de habitantes y cuenta con 11 establecimientos municipales, de los cuales 4 participaron de la investigación, respondiendo la encuesta un total de 111 docentes.

La muestra es un subgrupo de la población. El tipo de muestra de esta investigación es probabilística, Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirman que la muestra probabilística “implica seleccionar al azar casos o unidades de una población que sean estadísticamente representativos a esta y cuya probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra se pueda determinar” (p.170). Para esta investigación se considerará un total de 310 profesores y profesoras en ejercicio, aplicando encuesta de preguntas cerradas.

A continuación, se presenta una tabla con los establecimientos educativos pertenecientes a la comuna de Los Ángeles, Tucapel y Quilaco, que participaron en la investigación.

TABLA I

Comuna Los Ángeles	Comuna de Tucapel	Comuna de Quilaco
Escuela Blanco Encalada	Escuela D-1228 Luis Martínez González	Escuela básica Rucalhue
Escuela Colonia Árabe	Escuela F-1015 Los Avellanos	
Escuela Isla de Laja	Liceo Andrés Alcázar de Tucapel	
Escuela José Manso de Velasco	Liceo de Huépil	
Liceo Técnico B-63 Juanita Fernández Solar		
Escuela Pedro Ruiz Aldea		
Liceo Co-educacional Santa María de Los Ángeles		
Liceo Industrial Samuel Blanco Parada		
Liceo Los Ángeles A-59		

7.8.- Instrumentos de Investigación

El instrumento de investigación es la encuesta cerrada la cual permitió recopilar información de la muestra seleccionada dando respuesta a los objetivos específicos, permitiendo un análisis íntegro y confiable. Se eligió este instrumento ya que entrega datos concretos y fidedignos del pensar y sentir de los docentes. Para estudiar la información se realizó un proceso de análisis de números, mediante el ingreso de datos al programa SPSS por sus siglas en inglés *Statistical Package for the Social Sciences*, consistió en verificar las tendencias destacadas en las respuestas entregadas por los docentes, contrastar en los análisis los resultados obtenidos con las hipótesis y cualificar datos cuantitativos.



VIII.- TABLA DE VARIABLES

TABLA II

Título: Diversidad Sexual en contexto escolar: Percepciones Docentes	
Pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción de los profesores y profesoras en ejercicio hacia la diversidad sexual en la sala de clases?	
Objeto de Estudio: La apreciación existente en las profesoras y profesores sobre la diversidad sexual en establecimientos educativos municipales de la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel.	
Objetivo General: Analizar las distintas percepciones que tienen los profesores y profesoras de enseñanza municipal en los niveles de educación parvularia, básica y media, respecto a la diversidad sexual de sus estudiantes en la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel.	1. <u>Variable : Antecedentes generales</u>
<u>Dimensiones:</u>	<u>Indicadores:</u>
<u>Información contextual</u> Identificar información general que permitan contextualizar datos relevantes como lugar demográfico, nivel educativo y años de ejercicio, teniéndolos en consideración como posibles variables que pudiesen intervenir en un determinado resultado. Cabe destacar que al establecer estos aspectos no se ejerce un juicio de valor, más bien se pretende comprender de qué manera se está abordando la diversidad sexual en la sala de clases.	<ul style="list-style-type: none"> I. A qué comuna pertenece su establecimiento <ul style="list-style-type: none"> a) Los Ángeles b) Quilaco c) Tucapel II. En qué nivel o modalidad imparte su práctica docente: <ul style="list-style-type: none"> a) Educación parvularia b) Nivel básico c) Nivel de enseñanza media d) Modalidad educación diferenciada III. Seleccione el periodo de tiempo que lleva en ejercicio en el establecimiento. <ul style="list-style-type: none"> a) Entre 1 a 4 años b) Entre 5 a 9 años c) Entre 10 a 19 años d) Entre 20 y más IV. Con que género se identifica. <ul style="list-style-type: none"> a) Femenino b) Masculino c) Otro
Objetivo específico: Identificar el conocimiento que los profesores y profesoras tienen acerca de la diversidad sexual	2. <u>Variable: Conocimiento que los profesores y profesoras tienen acerca de la diversidad sexual</u>
<u>Dimensiones:</u>	<u>Indicadores:</u>

<u>Normativa</u>	<p>V. ¿Conoce usted la normativa de diversidad sexual impartida por el Ministerio de Educación?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>VI. Si la respuesta es sí. Con cuál de los conceptos o ideas definiría usted las políticas y documentación que el Ministerio de Educación entrega a los establecimientos para abordar posibles conflictos relacionados con diversidad sexual.</p> <p>a) Insuficiente b) Eficientes c) Desconozco la documentación y normativa. d) Si bien están, deberían proporcionar capacitaciones respecto al tema.</p> <p>VII. ¿Está usted de acuerdo con la normativa actual para abordar diversidad sexual?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>VIII. ¿Su establecimiento cuenta con protocolos para la inserción de la diversidad sexual?</p> <p>a) Si b) No</p>	
<u>Canal</u>	<p>IX. ¿Ha recibido capacitación respecto a la normativa y protocolos existentes sobre diversidad sexual en las aulas?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>X. ¿Por qué otro medio de comunicación masiva se ha informado sobre la diversidad sexual?</p> <p>a) Medios audiovisuales de comunicación (televisión y radio) b) Redes sociales c) Afiches publicitarios d) Todas las anteriores e) Ninguna</p>	
<p>Objetivo específico: Reconocer las estrategias utilizada por los profesores y profesoras para trabajar con la diversidad presente el aula.</p>		<p>3. <u>Reconocer las estrategias utilizada por los profesores y profesoras para trabajar con la diversidad presente el aula.</u></p>
<p><u>Dimensiones:</u></p>		<p><u>Indicadores:</u></p>
<u>Experiencia</u>	<p>XI. ¿Ha tenido experiencias relacionadas con discriminación por motivos de diversidad sexual en el aula y/o comunidad educativa?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>XII. Si la respuesta es sí cómo definiría su actuar.</p> <p>a) Me genero conflicto pues no me sentí preparado/a para solucionar el conflicto. b) No tenía mucha noción de cómo solucionarlo pero pude manejar la situación. c) Pedí ayuda pues no me sentí preparado o preparada para abordar la situación. d) Derive el conflicto a los encargos de convivencia escolar.</p>	

	<p>XIII. ¿Considera usted que es necesario generar instancias de capacitaciones que ayuden a manejar situaciones de conflicto relacionados con la diversidad sexual en el aula?</p> <p>a) Si b) No</p>
<p>Objetivo específico: Conocer la percepción de los profesores y profesoras hacia la diversidad sexual.</p>	<p>4. <u>Variable: Percepción de los profesores y profesoras hacia la diversidad sexual.</u></p>
<p><u>Dimensiones:</u></p>	<p><u>Indicadores:</u></p>
<p><u>Pensamiento</u></p>	<p>XIV. Seleccione una idea sobre diversidad sexual, que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa</p> <p>a) La diversidad sexual se construye a partir de las experiencias que un sujeto pueda tener con el entorno. b) Las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo con la sociedad. c) No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral. d) No me he puesto a pensar en el tema. e) Otra.</p>
<p><u>Sensaciones</u></p>	<p>XV. ¿Qué le provoca hablar de diversidad sexual?</p> <p>a) Indiferencia, pues no siento necesidad de saber ni hablar del tema. b) Disgusto, va en contra de mis principios y valores. c) Interés, ya que manejo el tema y siento que es necesario hablarlo. d) Inseguridad, se muy poco del tema.</p>



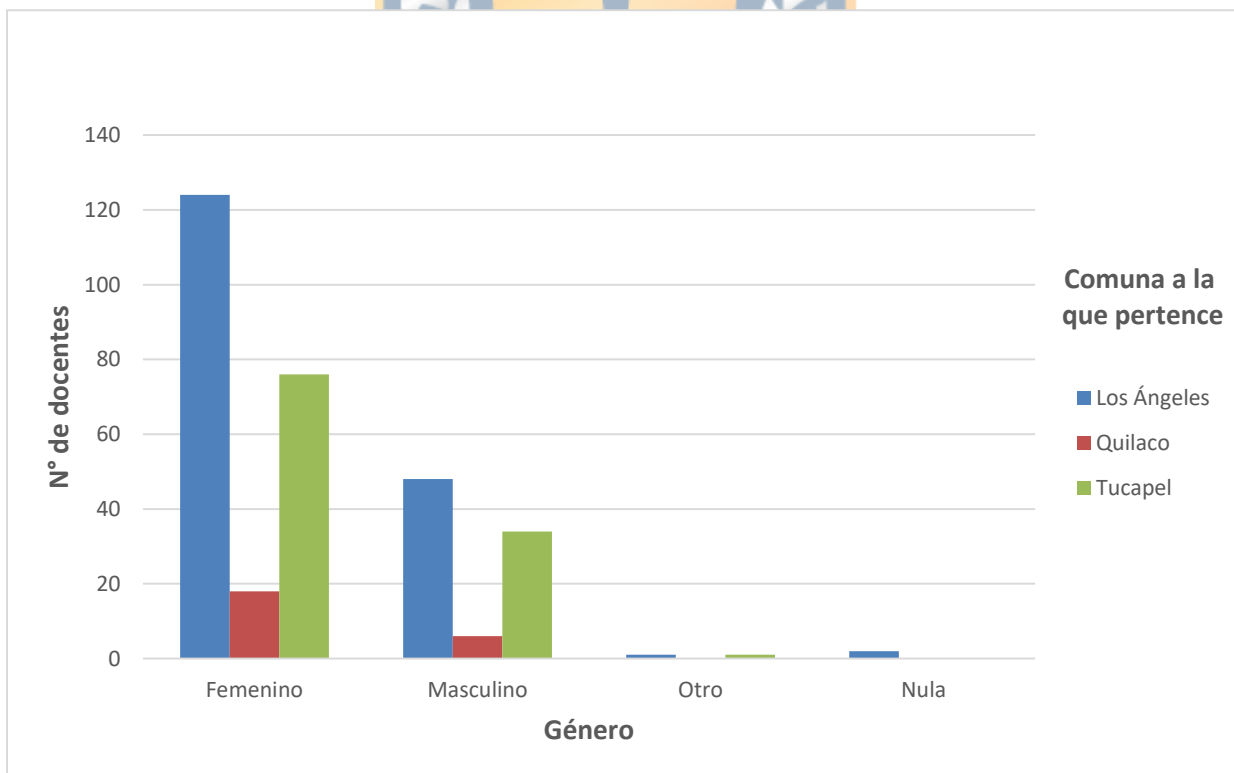
IX.- ANÁLISIS DE DATOS

9.1.- Tablas y gráficos de variables cruzadas

TABLA III: Aspectos sociodemográficos

Género/Comuna a la que pertenece					
		Comuna a la que pertenece			Total
		Los Ángeles	Quilaco	Tucapel	
Género	Femenino	124	18	76	218
	Masculino	48	6	34	88
	Otro	1	0	1	2
	Nula	2	0	0	2
Total		175	24	111	310

3.1.- Gráfico



3.2.- Análisis resultados según variables género y comuna a la que pertenece.

El análisis de datos a través del programa informático SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) entrega información relevante de la cual se generan diversas conclusiones.

El total de participantes que contestaron estas encuestas fue un número de 310 docentes, donde las cifras evidencian la gran participación de personas que se identifican con el género femenino con una colaboración de 218 profesoras (70,33%), seguido por quienes se identifican con el género masculino, con una participación de 88 profesores (28,39%) y por último una cantidad de 2 personas que se identifican con “otro” género (0,64%). Además de haber de considerar 2 respuestas nulas (0,64%).

Se cruzan las variables comuna y género, para lograr identificar el campo a estudiar, la comuna donde desarrollan su labor y por último la cantidad de docentes que se identifican con el género femenino, masculino u otro en las comunas de Los Ángeles, Quilaco y Tucaapel, también, se incluyeron estos aspectos en la encuesta para realizar un contraste entre las comunas respecto a los conocimientos y experiencias en temática de diversidad sexual que poseen los docentes encuestados. Estos datos se darán a conocer a continuación a través de las preguntas expuestas.

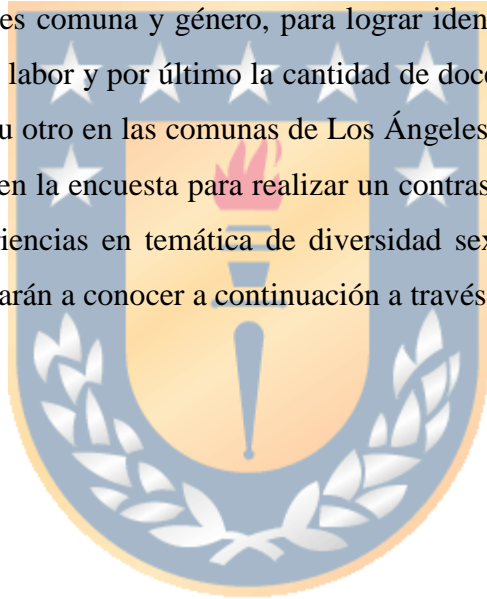
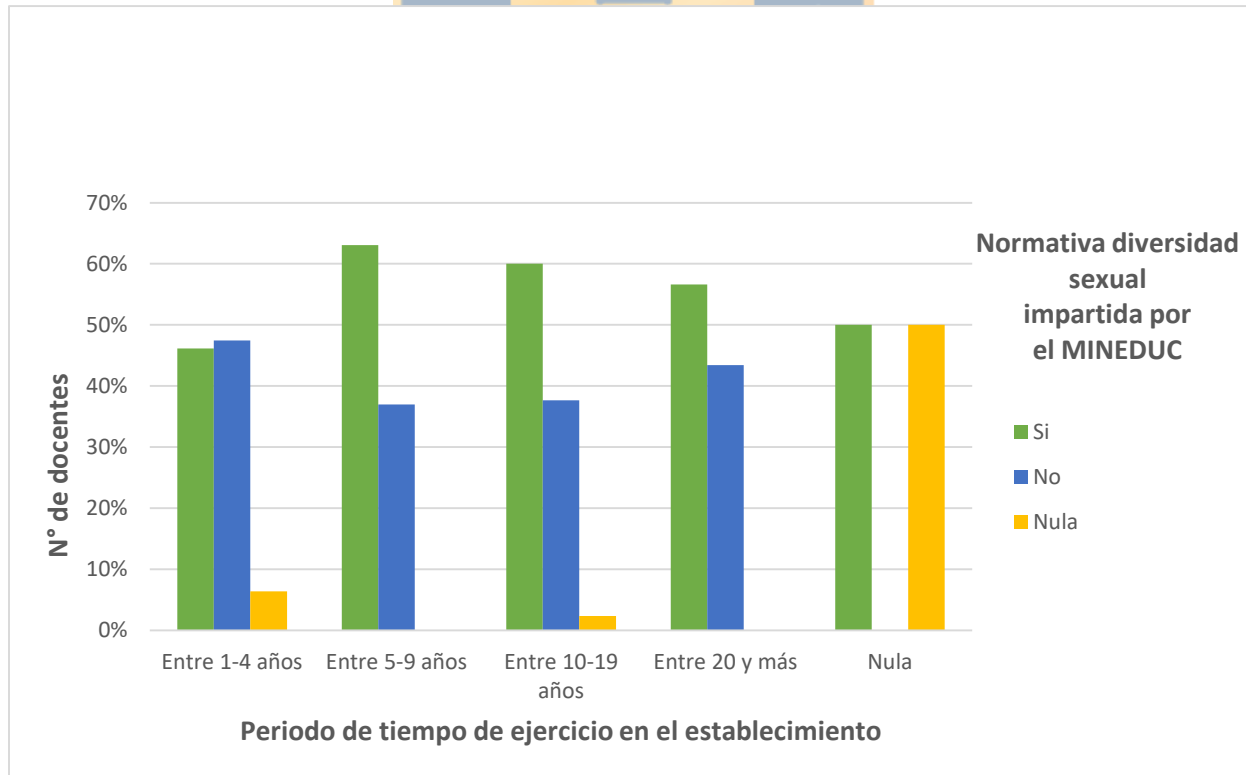


TABLA IV: Experiencia pedagógica y conocimiento normativa vigente

Period. de tiempo de ejerc. en el establec. /Norm. divers. sexual impartida por el MINEDUC					
		Normativa diversidad sexual impartida por el MINEDUC			Total
		Si	No	Nula	
Periodo de tiempo de ejercicio en el establecimiento	Entre 1-4 años	46%	47%	6%	78
	Entre 5-9 años	63%	37%	0%	92
	Entre 10-19 años	60%	38%	2%	85
	Entre 20 y más	57%	43%	0%	53
	Nula	50%	0%	50%	2
Total		176	126	8	310

4.1.- Gráfico



4.2.- Análisis resultados según variables periodo de tiempo de ejercicio en el establecimiento y normativa diversidad sexual impartida por el MINEDUC.

Se realizó un cruce de variables del tiempo en ejercicio pedagógico de los profesores y profesoras, con el conocimiento que tienen de la normativa que entrega el Ministerio de Educación en relación con la diversidad sexual.

Las cifras demuestran que en relación a la cantidad de años en ejercicio de profesores y profesoras de entre 5 a 9 años, existe un mayor porcentaje (63% del total de 92) que expresa conocer la normativa dispuesta por el MINEDUC en temáticas de diversidad sexual en el aula, le sigue el grupo de entre 10 a 19 años de ejercicio con un total de 60% de 85 participantes, en tercer lugar se encuentra el grupo de 20 y más años de ejercicio con un total de 50% de 53 participantes, y, finalmente el grupo que se encuentra entre 1 a 4 años de ejercicio con un total de 46% de 78 participantes.

Los resultados arrojados por la investigación muestran claramente como los profesores y profesoras que llevan entre 5 a 19 años de ejercicio, reconocen que el Ministerio posee documentación para las situaciones de diversidad sexual en el aula. Ahora, surge la siguiente interrogante; ¿Por qué los profesores noveles, siendo que son de la era de la información y recientes egresados, expresan no conocer dicha normativa?

En este aspecto, para la reproducción de una cultura existen leyes que permiten plasmar valores impuestos socialmente mediante documentos que surgen por necesidades de la misma. Como se menciona al comienzo de la investigación, en el año 2012 ocurre el asesinato de Daniel Zamudio quien por motivos de discriminación acerca de su orientación sexual, este hecho conmovió a la sociedad, es por esta situación que un grupo de personas comienza a manifestar su desamparo legislativo. Es entonces cuando el estado chileno promulga la ley 20.609 de Antidiscriminación. A partir de este suceso el MINEDUC pone a disposición de los establecimientos, documentos que buscan atender a las necesidades de la diversidad en sus salas de clases (ley de inclusión escolar 2017, Marco para la Buena Enseñanza 2008, y otros documentos de conceptualización hacia la diversidad dispuestos en la página del MINEDUC).

De acuerdo a los datos y a los hechos, se podría calcular que en los últimos 10 años y sobre todo después de la muerte de Daniel, el tema se despliega masivamente entre los

Ministerios del Gobierno, por lo tanto, los distintos departamentos se hacen cargo y comienza una especie de interés por parte de ambos, es decir por el Estado y las personas.

En relación a los profesores noveles se entiende:

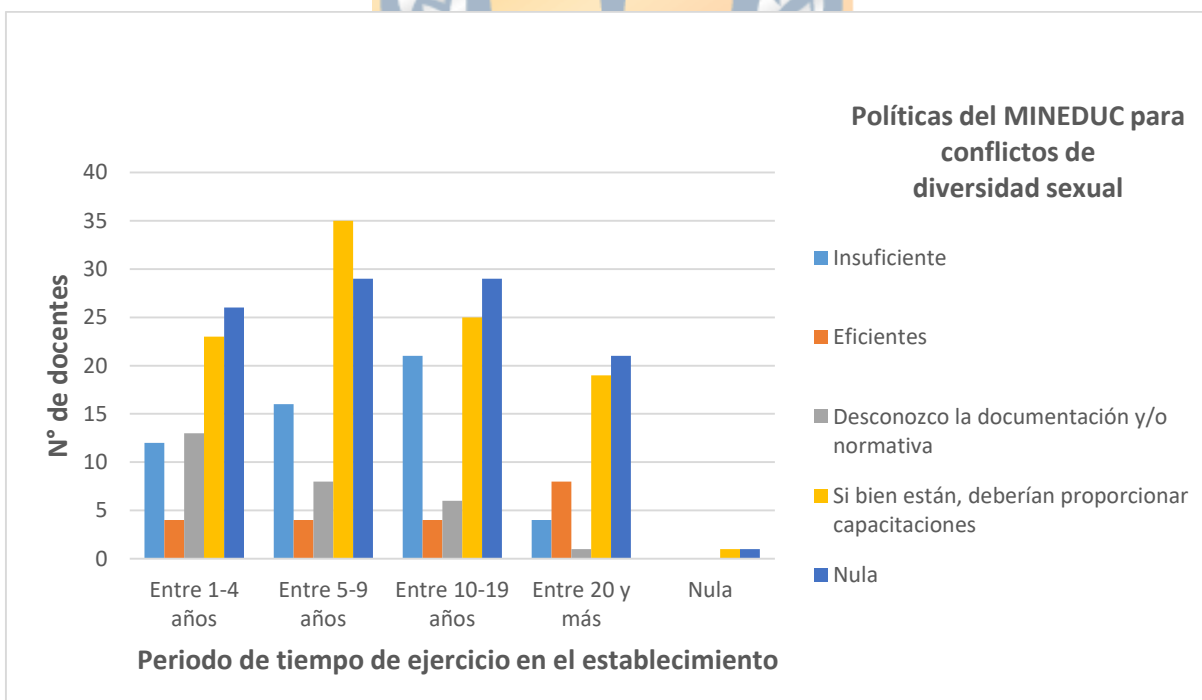
...al profesor nuevo que egresa de las aulas universitarias o instituto pedagógico, de donde se formó durante cinco años o más, con todo lo necesario para ejercer la profesión, con esos métodos de enseñanza, técnicas educativas, psicología educativa etc. Con una práctica pre-profesional como curso al termino de los estudio. A este docente joven, “Nuevo” en el inicio de su profesión debemos denominar como la etapa del profesor Novel. (Vilca, 2005)



TABLA V: Políticas públicas

Period. de tiempo de ejerc. en el establec. /Políticas del MINEDUC para conflictos de divers. sexual							
		Políticas del Mineduc para conflictos de diversidad sexual					Total
		Insuficiente	Eficientes	Desconozco la documentación y/o normativa	Si bien están, deberían proporcionar capacitaciones	Nula	
Periodo de tiempo de ejercicio en el establecimiento	Entre 1-4 años	12	4	13	23	26	78
	Entre 5-9 años	16	4	8	35	29	92
	Entre 10-19 años	21	4	6	25	29	85
	Entre 20 y más	4	8	1	19	21	53
	Nula	0	0	0	1	1	2
Total		53	20	28	103	106	310

5.1.- Gráfico



5.2.- Análisis resultados según variables periodo de tiempo de ejercicio en el establecimiento y políticas del MINEDUC para conflictos de diversidad sexual.

Se cruzan las variables de tiempo en ejercicio pedagógico, con la apreciación personal de cada profesor y profesora hacía las políticas y documentación que entrega el MINEDUC, para afrontar situaciones de conflictos en temática de diversidad sexual, el objetivo es identificar el conocimiento de los docentes sobre políticas públicas relacionado con sus años de ejercicio.

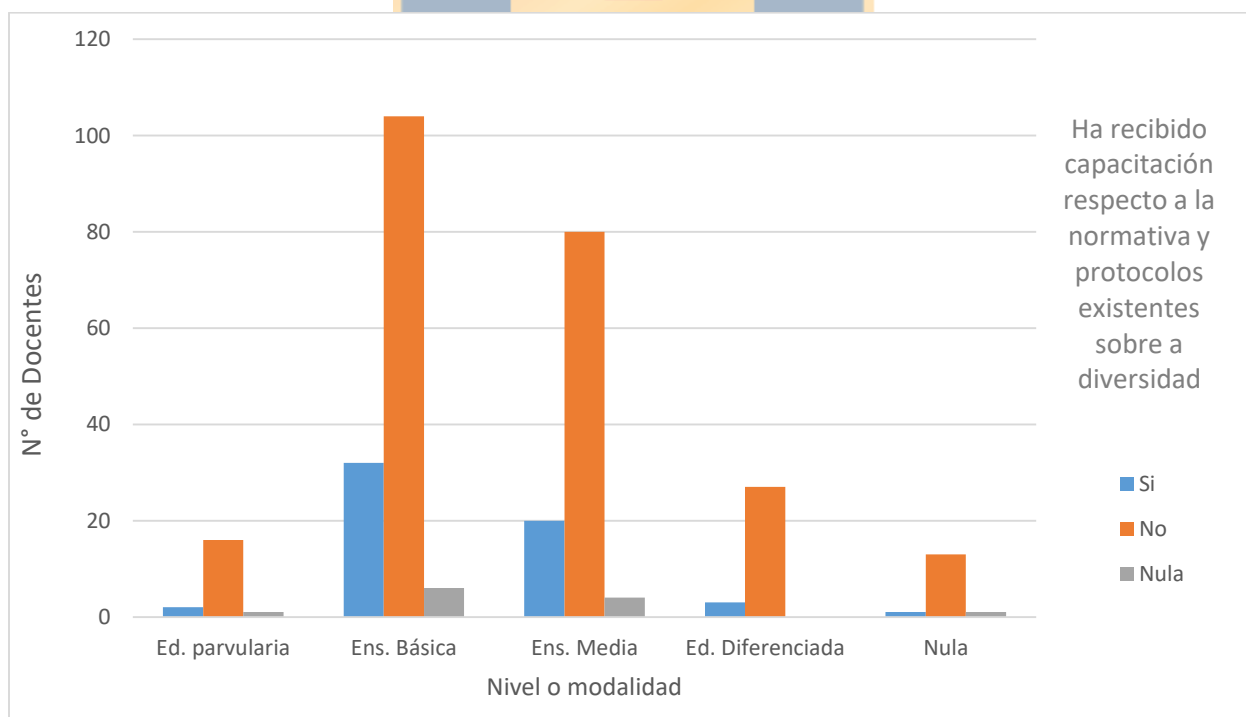
Un total de 103 profesores y profesoras manifiesta que, si bien el Ministerio dispone de documentación de conflictos en relación a temática de diversidad sexual, estos no son suficiente si no existe una mediación en la información a través de capacitaciones. Otro aspecto que llama la atención en este punto de análisis es que 106 encuestados y encuestadas, no concuerdan con ninguno de los cuatro enunciados, dejando este ítem de alternativa en blanco, de acuerdo con la primera pregunta ambas van directamente relacionadas, por lo tanto, es complejo adoptar una postura cuando no se conoce el tema de la información.

Las cifras plasmadas evidencian la necesidad de los docentes de tener políticas y documentación acorde a la temática de diversidad sexual, incluso es necesario complementarlas con capacitaciones en donde se les entreguen conocimientos más insertos a la realidad que viven a diario los docentes, para llevar y afrontar de manera adecuada las situaciones de conflictos que se presenten en los establecimientos educacionales. Si no se toman medidas prontas en cuanto a capacitaciones y charlas enfocadas a entregar las herramientas necesarias, no habrá cambios y como consecuencia al desconocer esta área existirá mayor rechazo por parte del profesorado hacia estos grupos LGBTIQ+.

TABLA VI: Docentes capacitados en diversidad sexual

Nivel o modalidad práctica docente/Ha recibido capacitación respecto a la normativa y protocolos existentes sobre diversidad					
		Ha recibido capacitación respecto a la normativa y protocolos existentes sobre diversidad			Total
		Si	No	Nula	
Nivel o modalidad práctica docente	Ed. parvularia	2	16	1	19
	Ens. Básica	32	104	6	142
	Ens. Media	20	80	4	104
	Ed. Diferenciada	3	27	0	30
	Nula	1	13	1	15
Total		58	240	12	310

6.1.- Gráfico



6.2.- Análisis resultados según variables nivel o modalidad y ha recibido capacitación respecto a la normativa y protocolos existentes sobre diversidad.

Siguiendo el lineamiento de las capacitaciones, se entrelazan variables nivel o modalidad y recibimiento de capacitaciones en temática de normativa y protocolos referentes a la diversidad, con el fin de identificar por nivel o modalidad si han recibido capacitación respecto a la normativa de diversidad sexual.

La responsabilidad de garantizar los derechos de las niñas y niños es del estado, esto significa a su vez que esta entidad debe reconocer los distintos conflictos que se presentan en la sociedad, para resguardar el desarrollo íntegro de los infantes. La diversidad sexual en las salas de clases es un tema que genera mucho conflicto tanto en los profesores y profesoras como en los estudiantes, si observa el gráfico, no existen grandes diferencias en relación a los niveles y la cantidad de participantes que responden que en sus establecimientos no han recibido capacitación. Profesores y profesoras de enseñanza básica con un resultado del 22,5% de un total de 142 expresa que “sí” han recibido capacitación, siendo el porcentaje más alto, mientras que el 73,2% manifiesta que no ha recibido ningún tipo de formación.

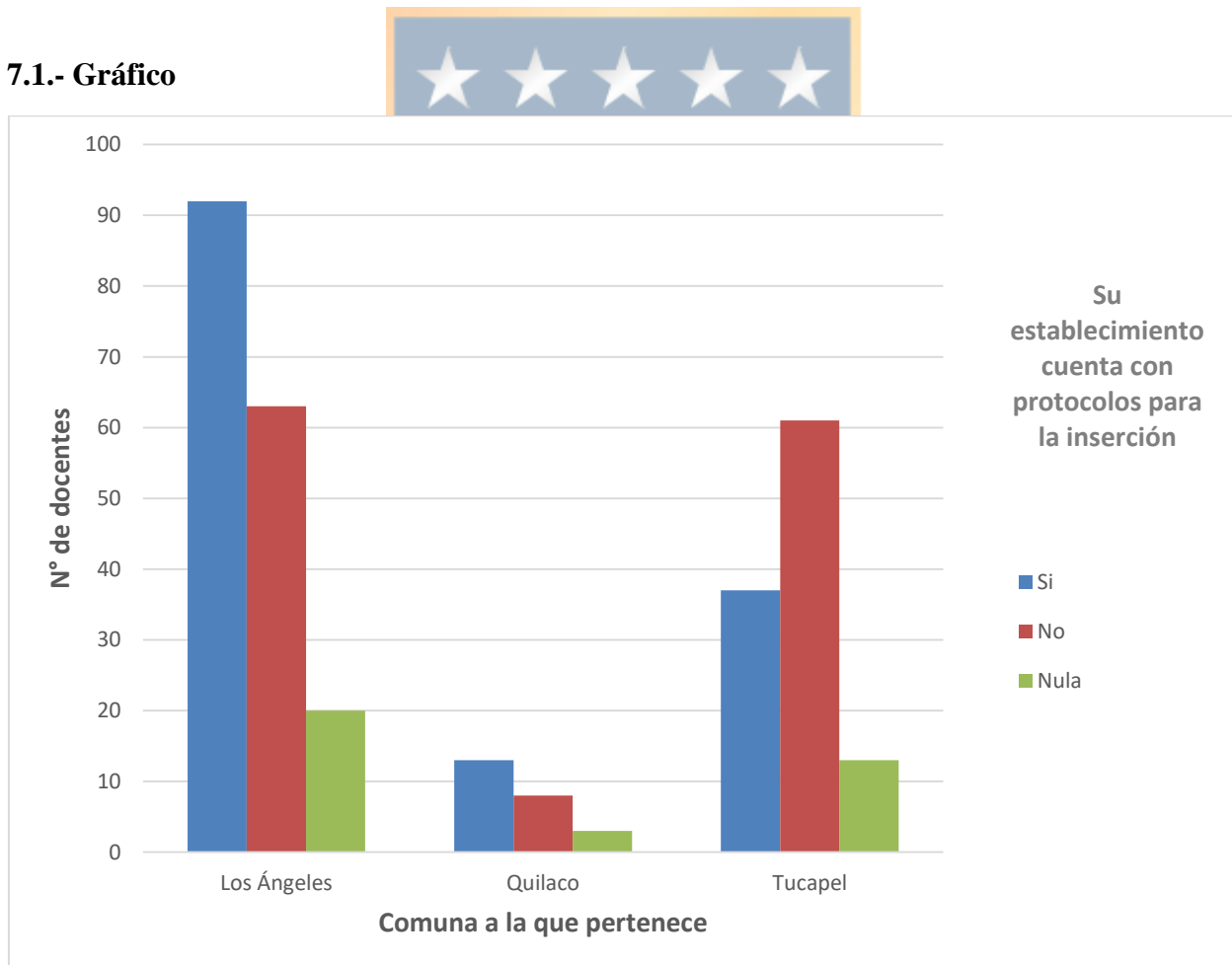
Por otra parte, un 84,2% de educadoras de párvulos de un total de 19 menciona no haber recibido capacitación al respecto, considerando este nivel educativo fundamental en la formación de preescolares ya que es aquí donde adquieren habilidades esenciales para el desarrollo integral del educando, por lo tanto, es indiscutible la importancia que las educadoras se capaciten en este nivel educativo considerándose como base para el aprendizaje.

Otro aspecto que llama la atención es el alto porcentaje (90%) de 30 profesoras y profesores que se desempeñan en la modalidad de educación diferenciada expresan que no han recibido capacitación alguna en esta temática, este hecho es alarmante ya que son ellos los agentes primordiales de promover la inclusión dentro de los establecimientos y salas de clases. Ahora el cuestionamiento es el siguiente, cómo puede un profesor especialista conferir herramientas para que los estudiantes se sientan incluidos si el sistema educativo no entrega las competencias necesarias ni genera las instancias idóneas para el proceso formativo y lo que es más preocupante, el estado no está garantizando la seguridad y desarrollo íntegro de los educandos.

TABLA VII: Inserción hacia la diversidad sexual

Comuna a la que pertenece/Su establecimiento cuenta con protocolos para la inserción					
		Su establecimiento cuenta con protocolos para la inserción			Total
		Si	No	Nula	
Comuna a la que pertenece	Los Ángeles	92	63	20	175
	Quilaco	13	8	3	24
	Tucapel	37	61	13	111
Total		142	132	36	310

7.1.- Gráfico



7.2.- Análisis resultados según variables comuna a la que pertenece y su establecimiento cuenta con protocolos para la inserción.

Las variables combinadas en esta ocasión entregan datos más generales y sectorizados, estas son; comuna a la que pertenecen los docentes y la existencia de protocolos de inserción a la diversidad de los establecimientos educacionales, el objetivo es comparar las comunas de Los Ángeles, Quilaco y Tucapel respecto a si sus establecimientos cuentan con protocolos para dicha temática.

En Los Ángeles 92 de los encuestados (52,57%) confirmaron la existencia de protocolos, mientras que 63 de los y las encuestadas (36%) de la misma comuna niegan la existencia de protocolos en el colegio donde ejercen su profesión y 20 de los docentes (11,43%) no respondieron a las preguntas.

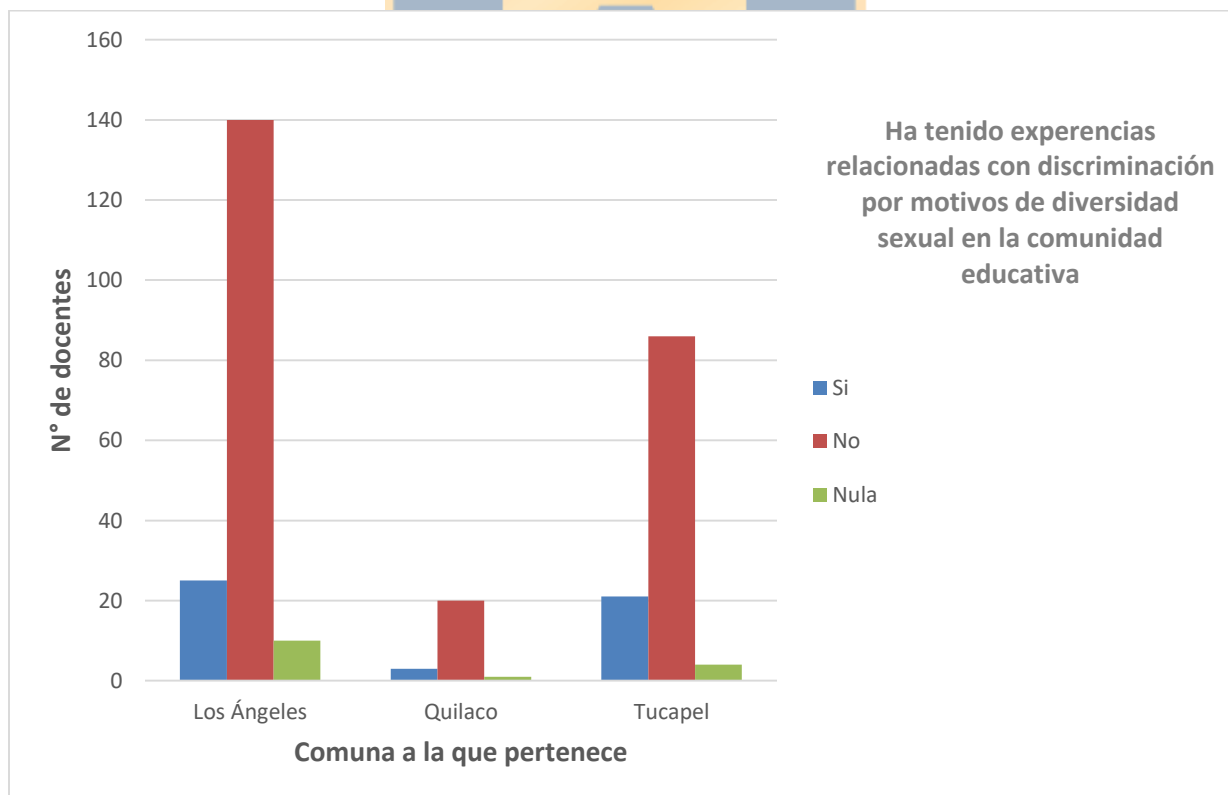
Por otro lado, la comuna de Quilaco, 13 profesores y profesoras (54,17%) afirman que en sus instituciones educacionales si existen protocolos de inserción, también 8 de ellos y ellas (33,33%) señalan no tener estas herramientas y 3 no respondieron a la pregunta (12,5%). En la comuna de Tucapel, 37 de los profesores (33,33%) sostiene la existencia de protocolos en su colegio, 61 de ellos y ellas (54,95%), dice no existir documentación de protocolos de inserción y 13 docentes (11,72%) no respondieron a la pregunta.

Realizando un análisis más general, se deduce que los docentes de las tres comunas encuestadas señalan que, en sus establecimientos educacionales, específicamente el 45,81%, dice tener la existencia de protocolos para la inserción hacia la diversidad sexual, pero, por otro lado, las cifras de la inexistencia de protocolos en los colegios no deja de ser alarmante, ya que el porcentaje de las tres comunas encuestadas es de 42,58%. Por lo tanto, surge la necesidad de establecer en los colegios protocolos que vayan en pro de la inserción hacia la diversidad sexual y al mismo al tiempo ponerlo en práctica, para que no solo se quede en los papeles, sino más bien en acciones concretas. De esta forma se evitarán situaciones que generen el riesgo de deserción escolar tales como, discriminación, violencia de género, entre otros. Al mismo tiempo promover mecanismos efectivos de retención escolar y de promoción del bienestar en los establecimientos educacionales.

TABLA VIII: Experiencias discriminatorias

Comuna a la que pertenece*Ha tenido experiencias relacionadas con discriminación por motivos de divers. sexual en la com. Educativa					
		Ha tenido experiencias relacionadas con discriminación por motivos de diversidad sexual en la comunidad educativa			Total
		Si	No	Nula	
Comuna a la que pertenece	Los Ángeles	25	140	10	175
	Quilaco	3	20	1	24
	Tucapel	21	86	4	111
Total		49	246	15	310

8.1.- Gráfico



8.2.- Análisis resultados según variables comuna a la que pertenece y ha tenido experiencias relacionadas con discriminación por motivos de diversidad sexual en la comunidad educativa.

El lineamiento del análisis sectorizado, se realiza un cruce de variables con comuna perteneciente y experiencias relacionadas con discriminación por motivo de diversidad sexual en la comunidad educativa, el cual tiene como finalidad contrastar las comunas y si sus docentes han tenido dichas experiencias.

En la comuna de Los Ángeles 25 docentes (14,29%) señalan haber tenido experiencias de discriminación en la comunidad educativa, mientras que 140 docentes (80%) señalan no haber tenido experiencias de discriminación en temática de diversidad sexual y 10 docentes (5,71%) no respondiendo a la pregunta. En la comuna de Quilaco 3 docentes (12,5%) han tenido experiencias de discriminación, lo contrario a esto 20 docentes (83,33%) de la misma comuna dicen no haber experimentado situaciones de discriminación y un docente (4,17%) no responde a la pregunta. Por último, pero no menos importante la comuna de Tucapel, 21 docentes (18,92%) señalan haber percibido discriminación por parte de la comunidad educativa, 86 de ellos (77,48%) señalan no haber experimentado situaciones de discriminación en su establecimiento educacional y 4 docentes (3,6%) no responden a la pregunta.

Las cifras evidencian que, en la mayoría de los establecimientos estudiados, existen situaciones de discriminación por diversidad sexual hacia los docentes por parte de la comunidad educativa. Si bien, no se especifica las experiencias discriminatorias que han vivido, el tener cifras segregacionistas, es sin lugar a duda alarmante, ya que la incomodidad e inseguridad que las malas acciones contrastan en el otro, muchas veces son irreparables, como lo son la soledad, depresión inseguridad, baja autoestima entre, otros (Movilh, 2010, p.26).

Muchas veces estas situaciones se dan, ya que la comunidad educativa no esta al tanto de lo que realmente es la diversidad sexual y quienes componen este universo y esto da paso a que sea desconocido y “lo desconocido generalmente provoca temor, desconfianza o prejuicios, todos caldos de cultivo para la discriminación o el bullying de cualquier tipo”(Movilh, 2010,p.25), estos tipos de discriminación o bullying conllevan efectos negativos no solo en las personas dañadas si no también en los responsables de los actos agresivos, ellos pueden tener efectos de ansiedad, mal humor, sufrimiento individual o familiar, etc .(p.26)

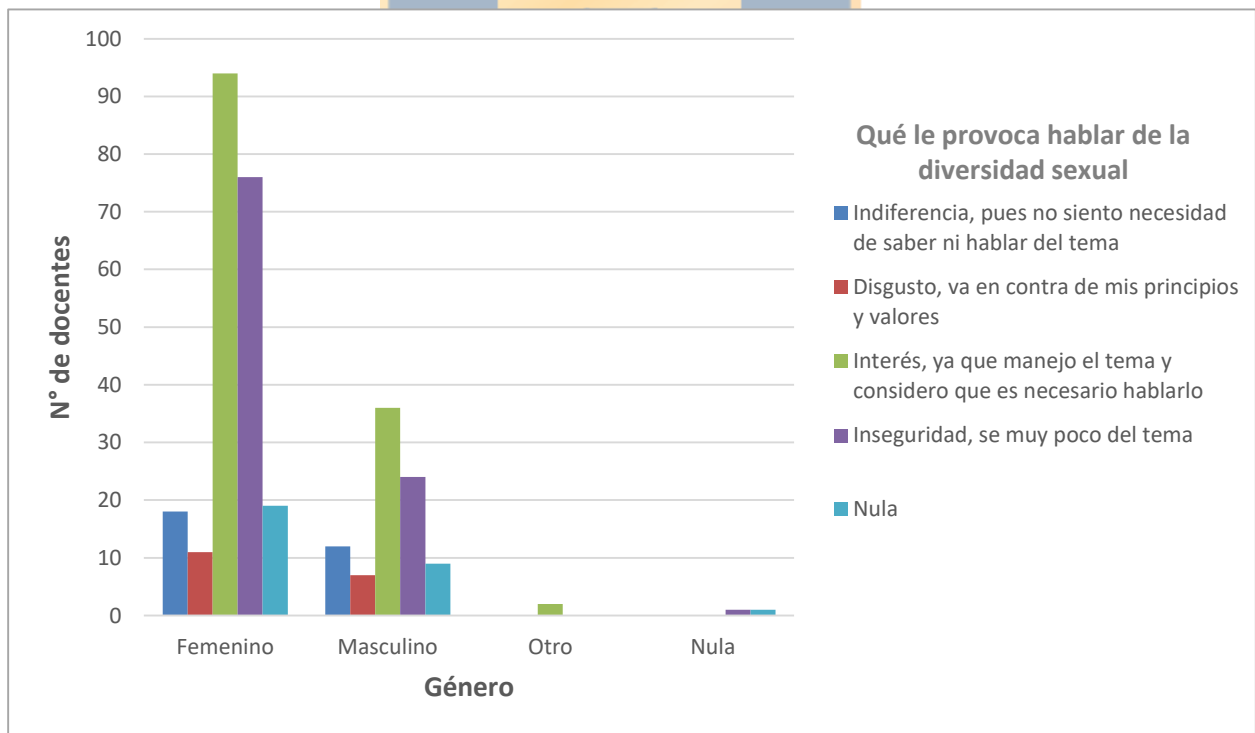
Es por ello, lo importante que es educar desde la base del respeto y empatía, no solo a los alumnos y alumnas, si no también a todos los que componen los establecimientos educacionales, generando instancias de charlas referentes a los derechos humanos y diversidad en todas sus gamas, evitando invisibilizar estas temáticas primordiales y latentes en la sociedad.



TABLA IX: Impresiones hacia la diversidad sexual

Género/Qué le provoca hablar de la diversidad sexual							
		Qué le provoca hablar de la diversidad sexual					Total
		Indiferencia, pues no siento necesidad de saber ni hablar del tema	Disgusto, va en contra de mis principios y valores	Interés, ya que manejo el tema y considero que es necesario hablarlo	Inseguridad, se muy poco del tema	Nula	
Género	Femenino	18	11	94	76	19	218
	Masculino	12	7	36	24	9	88
	Otro	0	0	2	0	0	2
	Nula	0	0	0	1	1	2
Total		30	18	132	101	29	310

9.1.- Gráfico



9.2.- Análisis resultados según variables género y qué le provoca hablar de diversidad sexual.

Combinación de variables de género versus que le provoca hablar de la diversidad sexual, la cual tiene como objetivo identificar por género que le provoca dialogar sobre dicha temática.

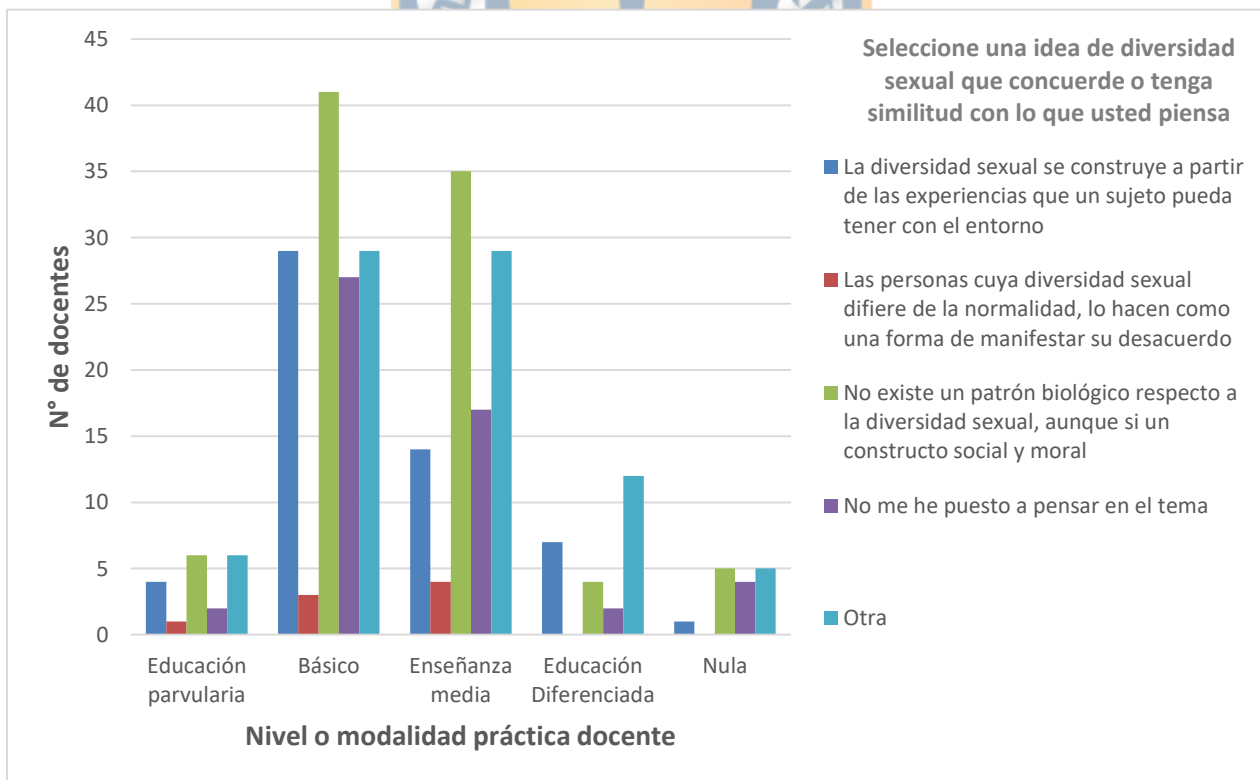
Quienes se identifican con el género femenino, se destacan las siguientes cifras, a 18 docentes les causa indiferencia pues no sienten necesidad de saber ni hablar del tema, contrario a esto a 94 docentes pertenecientes al mismo género le provoca interés ya que manejan el tema y consideran que es necesario hablarlo. Docentes que se identifican con el género masculino, 12 de ellos sienten indiferencia el hablar de la diversidad sexual, contrario a esto a 36 docentes les provoca interés y consideración el hablar de esta temática. En cuanto al género otro, 1 docente le causa inseguridad ya que sabe muy poco del tema.

Observando los datos anteriores es una probabilidad que la inseguridad existente entre los docentes ya sean de género femenino y masculino sea por la falta de conocimiento sobre diversidad sexual. Así mismo, aunque existe un bajo porcentaje al igual que lo descrito anteriormente, preexiste indiferencia respecto al tema. Este es un punto preocupante ya que docentes dan a conocer que no les interesa hablar de diversidad, por lo tanto, se puede entender que la discriminación comienza por ellos mismos. Considerando este pensar y sentir, es necesario dar a conocer las consecuencias de sus percepciones y cómo éstas pueden generar en los estudiantes un impacto de forma negativa en su desarrollo socioemocional.

TABLA X: Percepciones hacia la diversidad sexual

Nivel o modalidad práctica docente/Seleccione una idea de divers. sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa							
		Seleccione una idea de diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa					Total
		La diversidad sexual se construye a partir de las experiencias que un sujeto pueda tener con el entorno	Las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo	No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral	No me he puesto a pensar en el tema	Otra	
Nivel o modalidad práctica docente	Ed. parvularia	4	1	6	2	6	
	E. Básica	29	3	41	27	29	129
	E. media	14	4	35	17	29	99
	Ed. Diferenciada	7	0	4	2	12	25
	Nula	1	0	5	4	5	15
Total		55	8	91	52	81	287

10.1.- Gráfico



10.2.- Análisis resultados según variables nivel o modalidad práctica docente y seleccione una idea de la diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa.

Se realizó un cruce de variables con nivel o modalidad donde se desempeña el profesor y profesora, versus la selección de una idea de la diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que piensan, el objetivo de cruzar esta variable es contrastar las diferentes ideas sobre diversidad sexual en los múltiples niveles educativos que se desempeñan los docentes.

Referente a esto se posee un total de 310 encuestas, donde se consideran válidas 287 lo que equivale a un 92,6% y un 7,4% se considera casos perdidos ya que no fueron respondidas, lo que equivale a 23 casos.

En detalle, 4 docentes de educación parvularia, 29 docentes de educación básica, 14 docentes de educación media y 7 docentes de educación diferencial concuerdan con que la diversidad sexual se construye a partir de las experiencias que un sujeto pueda tener con el entorno.

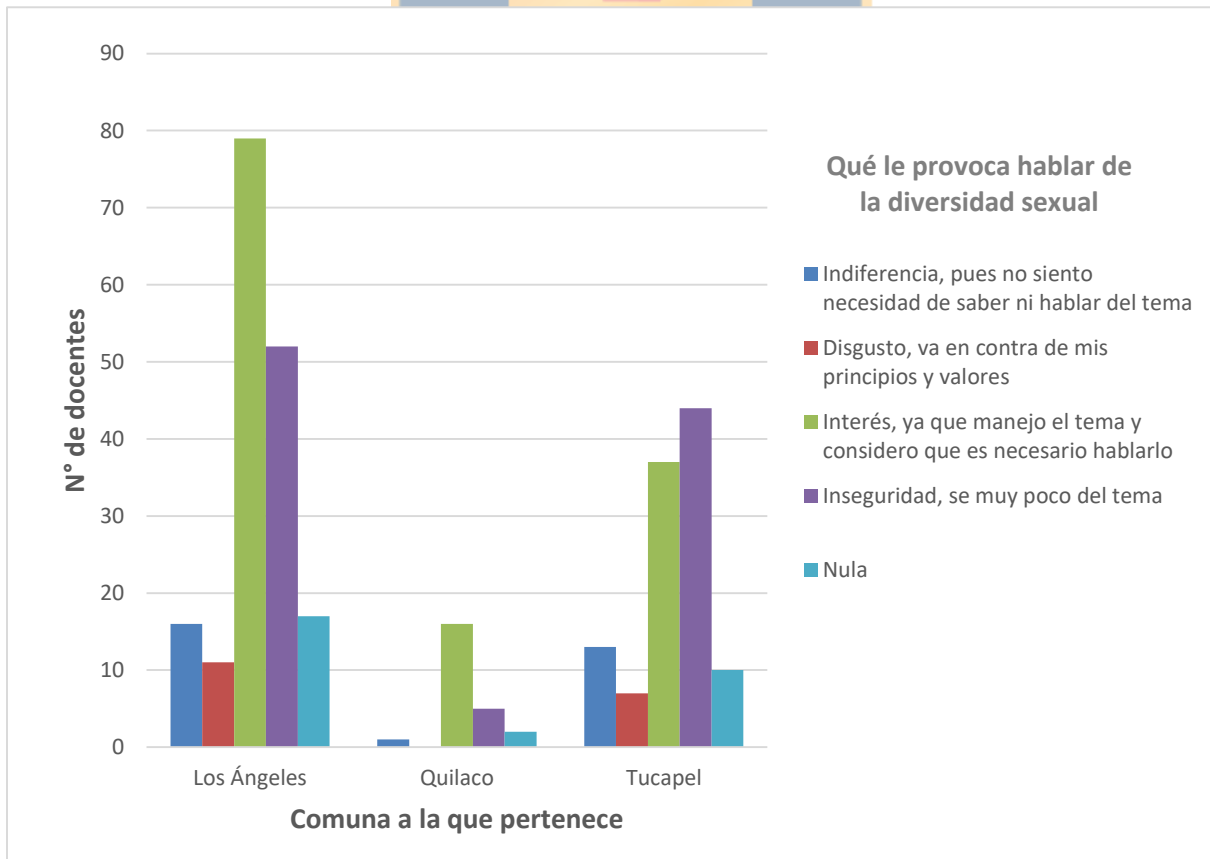
Siguiendo con las modalidades, 1 docente de parvularia, 3 docentes de básico y 4 docentes de educación media, concuerdan que las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo. Por otra parte, 6 docentes de parvularia, 41 docentes de educación básica, 35 docentes de educación media y 4 docentes de educación diferencial, coinciden con que no existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral. Por último, 2 docentes de parvularia, 27 docentes de educación básica, 17 docentes de educación media y 2 docentes de educación diferencial no se han puesto a pensar en el tema.

Se puede destacar que la mayoría de los docentes encuestados en las diversas modalidades concuerda en que “no existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral”, es por esto que el contraste no es tan significativo ya que los resultados de pensamiento son similares sin importar el nivel donde se desempeñen los docentes.

TABLA XI: Incitaciones hacia la diversidad sexual

Comuna a la que pertenece/Qué le provoca hablar de la diversidad sexual							
		Qué le provoca hablar de la diversidad sexual					Total
		Indiferencia, pues no siento necesidad de saber ni hablar del tema	Disgusto, va en contra de mis principios y valores	Interés, ya que manejo el tema y considero que es necesario hablarlo	Inseguridad, se muy poco del tema	Nula	
Comuna a la que pertenece	Los Ángeles	16	11	79	52	17	175
	Quilaco	1	0	16	5	2	24
	Tucapel	13	7	37	44	10	111
Total		30	18	132	101	29	310

11.1.- Gráfico



11.2.- Análisis resultados según variables comuna a la que pertenece y qué le provoca hablar de diversidad sexual.

Se realizó el cruce de las variables de la comuna la cual pertenece los docentes con qué le provoca hablar de la diversidad sexual, el fin de cruzar estas variables es contrastar los resultados por comuna sobre qué les genera a los docentes discutir sobre dicha temática.

En detalle, 16 docentes de la comuna de Los Ángeles, 1 docente de la comuna de Quilaco y 13 docentes de la comuna de Tucapel les provoca indiferencia pues no sienten la necesidad de saber ni hablar del tema. En cuanto al sentimiento de disgusto ya que va en contra de los principios y valores, esta afirmación la escogieron la siguiente cantidad de docentes, 11 docentes de la comuna de Los Ángeles y 7 de la comuna de Tucapel. En cuanto al interés hacia la temática ya que manejan el tema y consideran que es necesario hablarlo, 79 profesores y profesoras pertenecientes a la comuna de Los Ángeles están de acuerdo con esta afirmación, como también 16 profesores y profesoras de la comuna de Quilaco y 37 profesores y profesoras de la comuna de Tucapel concuerdan con la afirmación nombrada anteriormente.

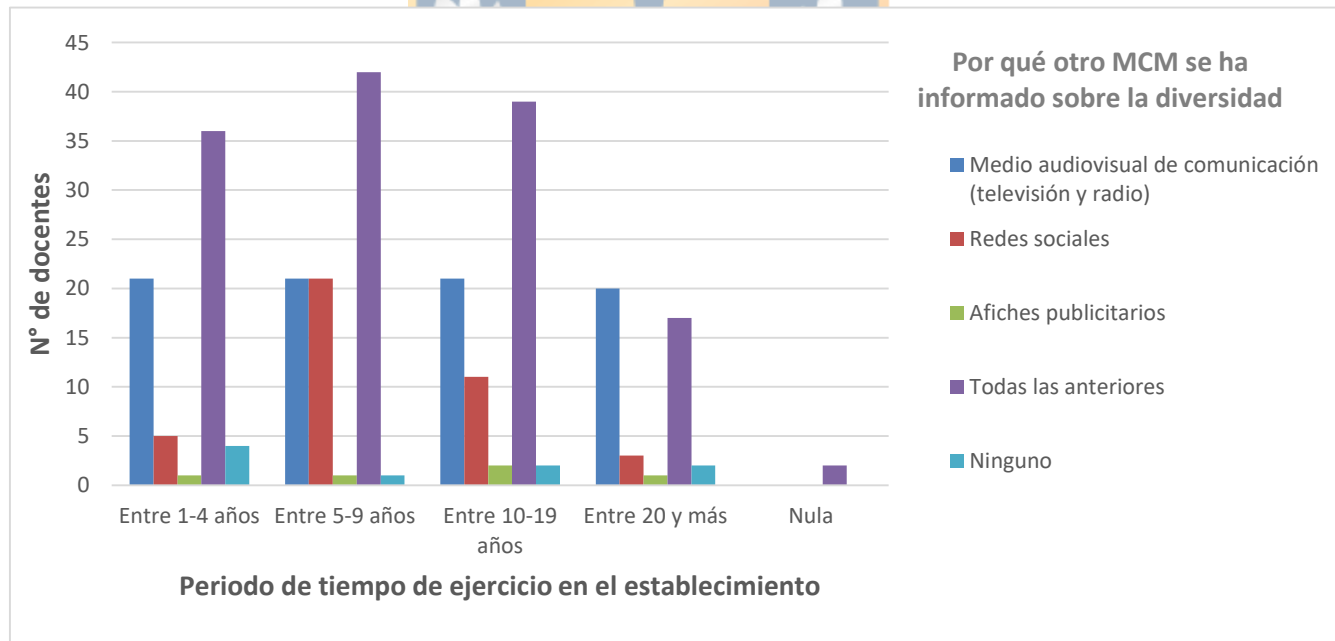
Por último, la afirmación de sentir inseguridad ya que se sabe muy poco del tema, 52 profesores y profesoras de la comuna de Los Ángeles concuerdan con esta ideología como también 5 profesores y profesoras de la comuna de Quilaco y 44 profesores y profesoras de la comuna de Tucapel están de acuerdo con la afirmación mencionada anteriormente.

Respecto a la comparación de las tres comunas que participaron en la investigación la tendencia fue que la mayoría de los docentes apela a que “no existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual aun que si un constructo moral y social”, es decir que la influencia de la sociedad impacta en la construcción de una identidad de género, orientación sexual, etc.

TABLA XII: Medios de comunicación informativos

Period. de tiempo de ejerc. en el establec.*Por qué otro MCM se ha informado sobre la divers. sexual		Por qué otro MCM se ha informado sobre la diversidad sexual					Total
		Medio audiovisual de comunicación (televisión y radio)	Redes sociales	Afiches publicitarios	Todas las anteriores	Ninguno	
Periodo de tiempo de ejercicio en el establecimiento	Entre 1-4 años	21	5	1	36	4	67
	Entre 5-9 años	21	21	1	42	1	86
	Entre 10-19 años	21	11	2	39	2	75
	Entre 20 y más	20	3	1	17	2	43
	Nula	0	0	0	2	0	2
Total		83	40	5	136	9	273

12.1.- Gráfico



12.2.- Análisis resultados según variables periodo de tiempo de ejercicio en el establecimiento y por qué otro MCM se ha informado sobre la diversidad sexual.

La realización de variables cruzadas compete el ámbito de periodo de tiempo en ejercicio en el establecimiento con, qué medio de comunicación masiva se ha informado sobre la diversidad sexual, la cual tiene como finalidad establecer la preferencia del medio de comunicación por el cual se informan los docentes y señalar la importancia de los MCM ante la sociedad.

Teniendo un total de 310 encuestas, se consideran válidas 273 lo que equivale a un 88,1% y un 11,9% se considera casos perdidos ya que no fueron respondidas, lo que equivale a 37 casos.

Se interpreta que, los docentes que llevan en ejercicio entre 1-4 años 36 de los participantes se han informado por todos los medios, es decir, medio audiovisual de comunicación televisión y radio, redes sociales y afiches publicitarios, donde esta última solo 1 persona se informó a través de ese medio. Quienes llevan entre 5-9 años la mayoría se han informado por todos los medios de difusión considerando un total de 42 docentes, sin embargo, cabe destacar que 21 participantes se han informado por redes sociales. Por otra parte, quienes llevan entre 10-19 años de ejercicio, 39 de ellos se han informado por todos los medios de difusión y 21 docentes se han informado por redes sociales. Por último, quienes llevan más de 20 años en ejercicio se han informado en su mayoría por televisión y radio.

La importancia de los medios de comunicación es fundamental para obtener información de manera confiable y evitar el concepto de “posverdad” que Marcel Salles Mora Dr. en Filosofía (2017) lo define como “relativo o referido a circunstancias en las que los hechos objetivos son menos influyentes en la opinión pública que las emociones y las creencias personales”. (p.190)

Esto quiere decir que, se considera válido el pensamiento personal por sobre la acción objetiva. Si este concepto, de “posverdad” se aplicase al ámbito educativo en relación a diversidad sexual serían los docentes responsables de interiorizarse más en esta temática, dejando de lado las creencias personales y considerar los hechos de forma legítima, por ejemplo: “situación de bullying dentro del aula a compañero homosexual al cual el profesor lo sorprende

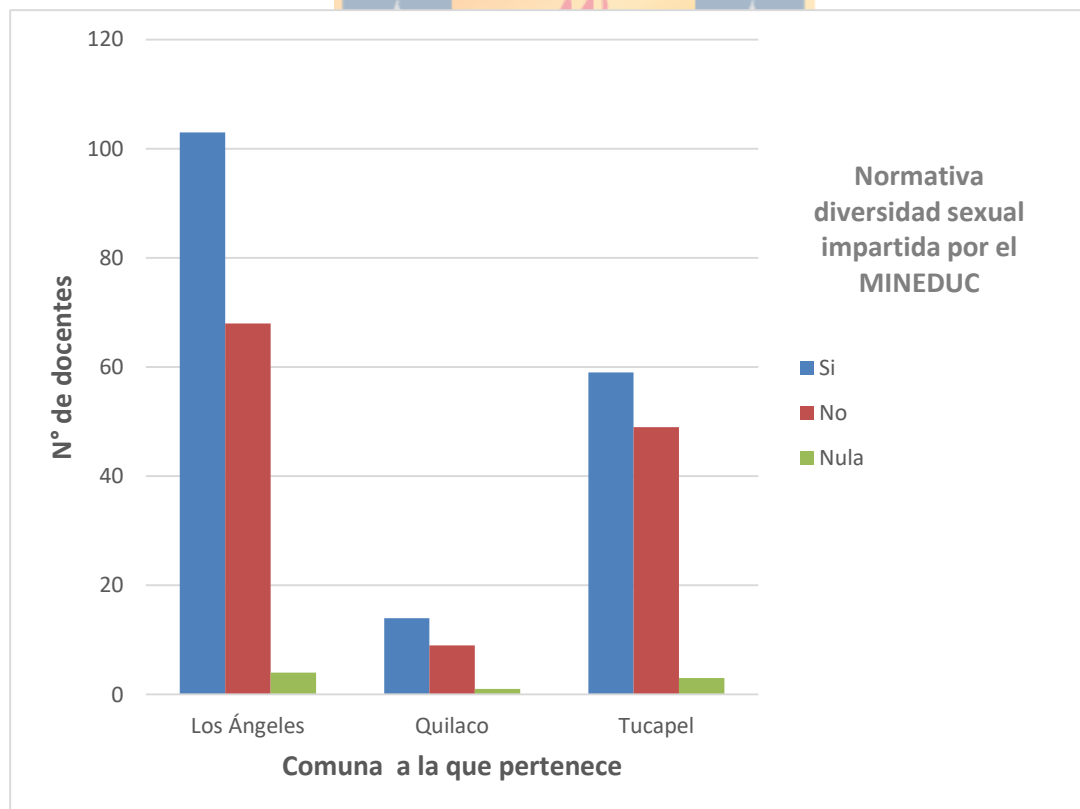
siendo golpeado por un grupo” el docente tiene la responsabilidad de averiguar cuáles fueron los acontecimientos que gatillaron dicha situación y no promover o “pasar por alto” dicha conducta de violencia. Si bien, el docente puede pensar que “se lo merece por homosexual” debe ser objetivo dejando de lado la preferencia sexual del estudiante y abarcarse a la situación de fondo que son: el bullying y la violencia física dentro del aula.



TABLA XIII : Conocimiento acerca de la normativa vigente

Comuna a la que pertenece/Norm. divers. sexual impartida por el MINEDUC					
		Normativa diversidad sexual impartida por el MINEDUC			Total
		Si	No	Nula	
Comuna a la que pertenece	Los Ángeles	103	68	4	175
	Quilaco	14	9	1	24
	Tucapel	59	49	3	111
Total		176	126	8	310

13.1.- Gráfico



13.2.- Análisis resultados según variables comuna a la que pertenece y normativa diversidad sexual impartida por el MINEDUC.

Se considera la comuna a la que pertenece con, el conocimiento de la normativa de diversidad sexual impartida por el Ministerio de Educación, se cruzaron estas variables con el objetivo de establecer las diferencias del conocimiento de los docentes en las comunas participantes respecto a la normativa de diversidad sexual.

Se arroja que, en un total de 175 participantes (100%) de la comuna de Los Ángeles 103 docentes (58,86%) mencionaron si conocer la normativa impartida por el MINEDUC, sin embargo 68 de ellos (38,86%) mencionan no conocer dicha normativa y 4 docentes (2,28%) no respondieron a la pregunta. Por otro lado, en la comuna de Quilaco con un total de 24 docentes (100%), participantes 14 (58,33%) informan conocer la normativa impartida por el MINEDUC, no obstante 9 de ellos (37,5%) mencionan no conocer dicha normativa y un docente (4,17%) no respondió a la pregunta. Por último, en la comuna de Tucapel un total de 111 participantes (100%), 59 de ellos (53,15%) mencionaron si conocer la normativa impartida por el MINEDUC, 49 de ellos (44,15%) informan no conocer la normativa y 3 de ellos (2,7%) no respondieron a la pregunta. Considerando las tres comunas que participaron en esta investigación, un total de 176 docentes (56,77%) si conocen la normativa impartida por el MINEDUC, 126 (40,65%) no conocen la normativa y 8 (2,58%) se consideran nulos.

Los datos evidencian que el conocimiento de la normativa en temática de diversidad sexual, no depende de la comuna la cual pertenecen los docentes, si no del mismo docente y el establecimiento educacional, ya que existen varios canales, para poder conocer la normativa vigente.

He aquí, donde la responsabilidad del establecimiento educacional es establecer instancias de sociabilización y creación de espacios donde el foco sea analizar, criticar y hondar aspectos a un tema tan latente en la actualidad como lo es la diversidad sexual, por otra parte, los docentes también son muy responsables de sus propios conocimientos, ya que es esencial que constantemente se actualicen en los ámbitos ya mencionados.

Este argumento va de la mano con un documento tan fundamental en el ejercicio pedagógico, como lo es el Marco de la Buena Enseñanza, donde dentro de sus dominios,

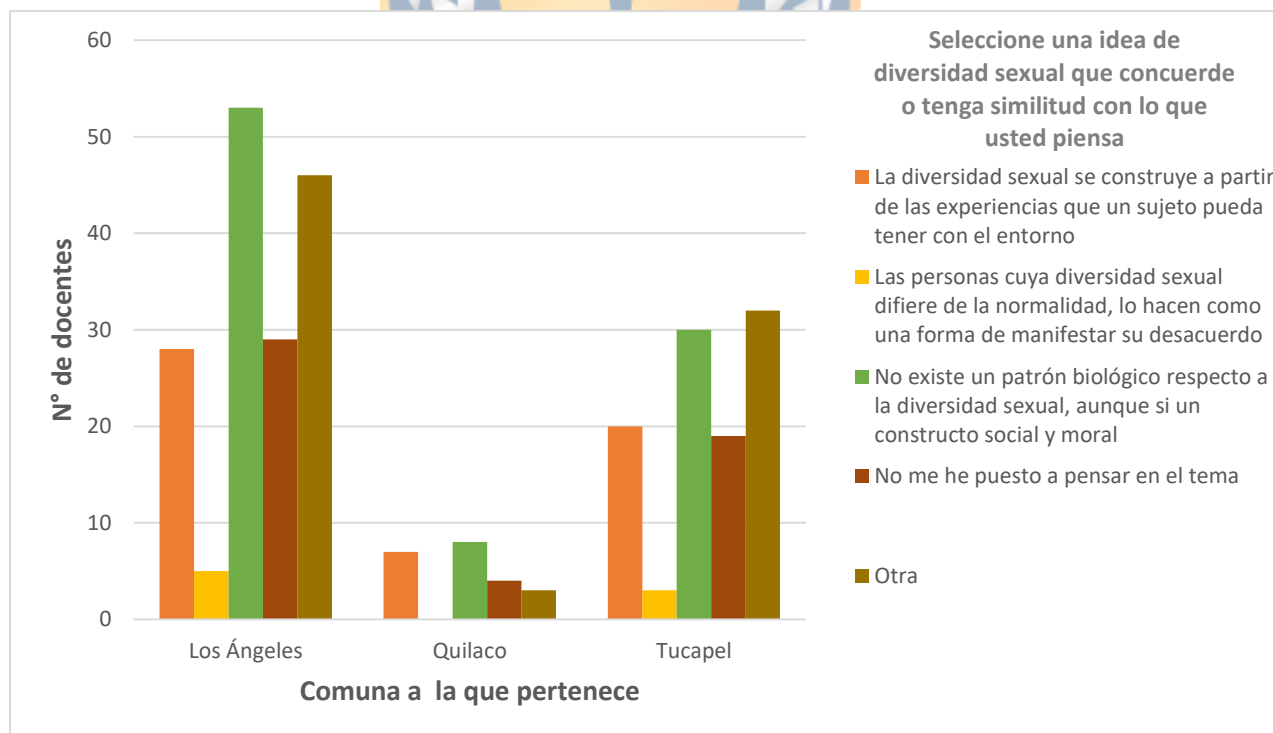
específicamente en el dominio D, criterio D.3, indica que el docente: “Analiza críticamente los documentos y orientaciones nacionales y locales sobre educación incorporando esta reflexión a su práctica pedagógica” (Marco de la Buena Enseñanza, 2018, p.49). Por lo tanto, los docentes deben tener nociones de los principales documentos y normativas vigentes, ya que es una responsabilidad vocacional y (ojalá) un hábito fundamental la autoeducación sobre temas contingentes en el ámbito educativo.



TABLA XIV: Percepciones docentes según demografía

Comuna a la que pertenece/Seleccione una idea de divers. sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa		Seleccione una idea de diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa					Total
		La diversidad sexual se construye a partir de las experiencias que un sujeto pueda tener con el entorno	Las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo	No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral	No me he puesto a pensar en el tema	Otra	
Comuna a la que pertenece	Los Ángeles	28	5	53	29	46	161
	Quilaco	7	0	8	4	3	22
	Tucapel	20	3	30	19	32	104
Total		55	8	91	52	81	287

14.1.- Gráfico



14.2.- Análisis resultados según variables comuna a la que pertenece y seleccione una idea de diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa

Acá combina las variables comuna a la que pertenece con, idea de diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa, el fin de este cruce de variables es contrastar por comuna lo que piensan los docentes respecto a la diversidad sexual.

Para el análisis se tiene un total de 310 encuestas, se consideran válidas 287 lo que equivale a un 92,6%, 23 casos se consideran perdidos lo que equivale a un 7,4%.

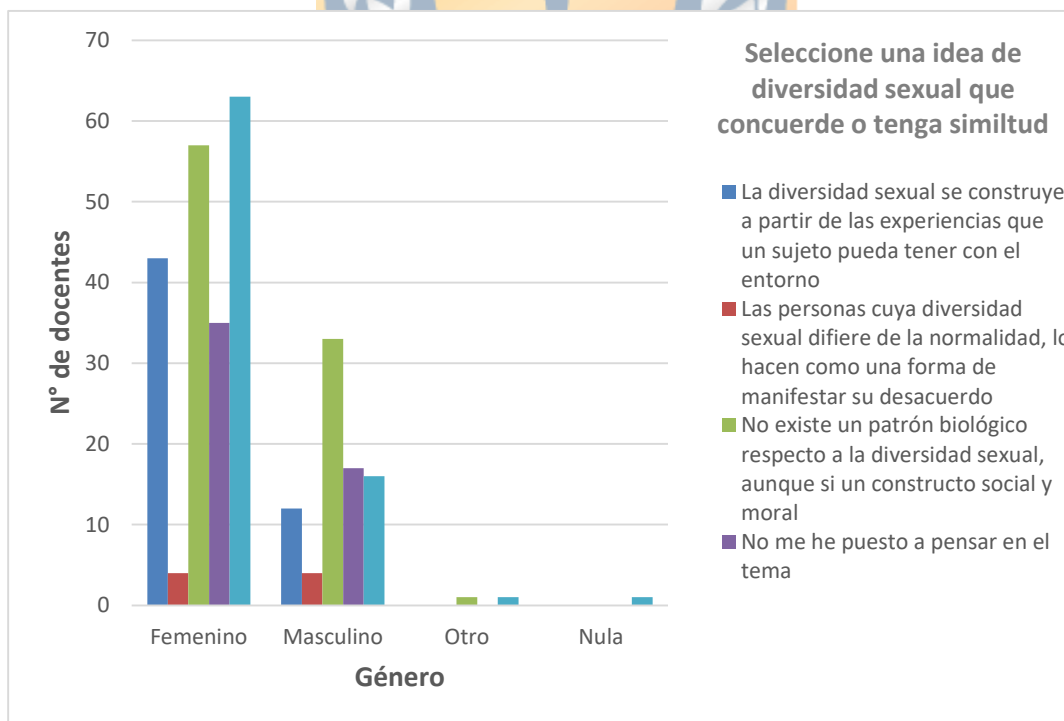
Mencionado esto, en la comuna de Los Ángeles la mayoría (53) se identifica con la alternativa “No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral” y solo 5 personas se identifican con “Las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo”. Por otra parte, docentes de la comuna de Quilaco (8) se identifican con que “No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral”. Por último, en la comuna de Tucaapel (30) se identifican con “No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral”, mientras que 32 docentes poseen otra idea sobre diversidad sexual.

Realizando un análisis comparativo, según las comunas participantes en la investigación la tendencia fue que los docentes piensan que “No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral”, por lo tanto, hacen referencia a que no existe un modelo biológico que influya en la diversidad sexual, sin embargo, el entorno del individuo si aporta a este concepto.

TABLA XV: Ideologías hacia la diversidad sexual según identidad de género

		Género/Seleccione una idea de divers. sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa					Total
		Seleccione una idea de diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa					
		La diversidad sexual se construye a partir de las experiencias que un sujeto pueda tener con el entorno	Las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo	No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral	No me he puesto a pensar en el tema	Otra	
Género	Femenino	43	4	57	35	63	202
	Masculino	12	4	33	17	16	82
	Otro	0	0	1	0	1	2
	Nula	0	0	0	0	1	1
Total		55	8	91	52	81	287

15.1.- Gráfico



15.2.- Análisis resultados según variables género y seleccione una idea de diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa.

Combinación de variables: género con idea de diversidad sexual que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa, que tiene como objetivo identificar por género el concepto que tienen sobre dicha temática.

Con un total de 310 encuestas, se consideran válidas 287 equivalente a un 92,6%, 23 casos se consideran perdidos las cuales no fueron respondidas, lo que equivale a un 7,4%

Conforme a lo siguiente, quienes se identifican con el género femenino, 63 optaron por la opción “Otra”, 57 marcaron “No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral”, 43 optaron por “La diversidad sexual se construye a partir de las experiencias que un sujeto pueda tener con el entorno”, 35 personas optaron por “No me he puesto a pensar en el tema” y 4 personas marcaron “Las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo”. Por otra parte, quienes se identifican con el género masculino 33 optaron por “No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral”, 17 docentes optaron por “No me he puesto a pensar en el tema”, 16 consideran “Otra”, es decir, que ninguna de las opciones concuerda con lo que ellos piensan, por otro lado, 12 seleccionaron la opción “La diversidad sexual se construye a partir de las experiencias que un sujeto pueda tener con el entorno” y por último 4 docentes optaron por la opción “Las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo”. Las dos personas que se identifican con otro género, uno optó por “No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral” y la otra, opta por la opción “Otra”.

Este cruce de variables, no entregan antecedentes relevantes para realizar un análisis profundo, sin embargo, cabe destacar que sería constructivo tener conocimiento sobre cuál es la idea que tienen quienes se identifican con el género femenino sobre el concepto de diversidad sexual, ya que fue la mayoría (63 docentes) que marcaron la alternativa “otra”.

X.- CONCLUSIONES

El buscar respuestas a los distintos fenómenos que surgen en la vida ha sido una necesidad intrínseca de humano, como lo es el respirar o comer. Qué sentido tendría la vida misma sin una razón aparente de su existencia, ni del porqué de su operar como lo hace. Este fenómeno se traduce en todo orden social humano, cuando un niño nace siente la necesidad de conocer el mundo y explorar todo lo que encuentra a su alcance y con una ímpetu orgánica va construyendo su mundo, en el operar de la convivencia con otro. Haga el ejercicio de detenerse un minuto a pensar ¿Cuáles fueron los hechos o circunstancias y que le generaron estas que lo impulsaron a convertirse en la persona que hoy en día es?

Actualmente Chile no cuenta con un proyecto educativo propiamente tal, aparentemente las autoridades del país no les interesan pensar en lo que realmente necesitan los ciudadanos para el desarrollo humano de las personas. Y eso se ve reflejado en las medidas represoras que tomaron durante el estallido social del año 2019 y 2020, como también la línea de acción errónea que han seguido en la pandemia que se vive actualmente. Queda claro que lo verdaderamente importante para estos gobernantes es perpetuar en sistema neoliberal que se sustenta en la desigualdad y la competitividad, con el lema de “mercado libre y de sana competencia”, en donde la validación de un individuo se da en la negación del otro.

Los profesionales de la educación juegan un rol fundamental, es a través de ellos que se lleva a cabo el proyecto educativo, son los encargados de mediar el currículo único nacional pero también el currículo oculto y también de adaptarse a los cambios que van surgiendo tanto en el sistema educativo como en la sociedad; viéndose en la necesidad de asumir los cambios contemporáneos. Con estos resultados no se buscó aplicar un juicio de valor, sino mostrar datos concretos y empíricos de lo que está sucediendo en la región, en términos de diversidad sexual, con datos sea de utilidad pública para que las autoridades regionales, tomen las decisiones que crean necesarias para encontrar solución a estas temáticas.

Esta investigación tenía como objeto identificar en qué posición se encuentran los profesores y profesoras hoy en día en términos de diversidad sexual, cómo perciben este cambio social y de qué manera lo están abordando. En este sentido se plantearon 2 hipótesis, la primera es “Los profesores y profesoras perciben la diversidad sexual de manera respetuosa e inclusiva”

y la segunda es “Los profesores y profesoras no perciben la diversidad sexual de manera respetuosa e inclusiva”

De acuerdo a la investigación realizada, enfocada en indagar, conocer y analizar información relativa a la percepción docente respecto a la diversidad sexual, el total de docentes encuestados es de 310. La participación del género femenino es de 218 profesoras, seguido por el género masculino con una participación de 88 profesores y por último una cantidad de 2 personas con el género otro. En la comuna de Los Ángeles participaron 9 establecimientos, en la comuna de Tucapel 4 y en la comuna de Quilaco 1, todos con dependencia municipal.

Es preciso aclarar que, en los análisis de pensamiento, normativa y experiencia respecto a la variable de género, no existen grandes diferencias en proporción a la cantidad de hombres, mujeres y otro que participaron. En cuanto al conocimiento de las normativas que dispone el MINEDUC en términos de diversidad sexual, existe un gran número que manifiesta desconocimiento, siendo mayor el número de los profesores noveles y lo que llevan más de 20 años de ejercicio. Ahora bien, existe un gran número (176) que expresan conocer la normativa, y a la vez 103 participantes concuerdan con la afirmación que es necesario implementar capacitaciones, dejando claro que no basta solo con disponer de una información, si no que ésta debe ser integrada con personas profesionales expertos. Un total de 204 reafirma que efectivamente no han existido instancias donde se den a conocer las normativas y protocolos en esta materia.

Este estudio rebela que las circunstancias de discriminación por motivos de diversidad sexual son situaciones reales en los establecimientos de la región del Biobío, en las tres comunas encuestadas, 49 profesores y profesoras afirman que se les ha presentado esta situación. Cabe destacar que un establecimiento debe resguardar la seguridad de sus estudiantes, por lo tanto, si aparece un problema que atenta contra su integridad por razón de género, orientación sexual etc. se debe generar un plan de acción para resolver este conflicto. El 42,5% de la población encuestada concuerdan con el enunciado que los colegios no cuentan con protocolos para la inserción los estudiantes pertenecientes a grupos de diversidad sexual, siendo la comuna de Tucapel la que supera el número en relación a los que expresan que si existen estos protocolos.

Las percepciones del profesor o profesora serán fundamentales para el quehacer docente en los distintos desafíos que se les presenten en el camino, pues estos guiarán su actuar a lo largo

de su carrera. Es por ello que uno de los aspectos que más cobro relevancia en esta investigación fue identificar bajo qué construcción de pensamiento están actuando. El 31,7% de los encuestados concuerda con que no existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral, el 19,1% lo asocia a un fenómeno social, un porcentaje de 18,1% no se ha puesto a pensar en el tema, mientras que un 2,7 % de la muestra expresa que es una forma de revelarse contra el sistema y finalmente un 28,8% tiene otra idea de la diversidad sexual.

Ahora bien, una cosa es lo que piensan, pero aún más importantes es lo que externalizan de esta construcción de la diversidad sexual. En la pregunta que le provoca hablar de diversidad sexual 103 profesores y profesoras manifiestan interés debido a que tienen una idea preconcebida y sienten la necesidad de hablarlo, mientras que en el otro extremo 18 participantes expresan disgusto ya que va contra sus principios y valores.

Haciendo referencia a las hipótesis, de acuerdo a los resultados, los profesores (no en su totalidad) más del 50%, perciben la diversidad sexual de manera respetuosa e inclusiva, sin embargo no se puede dejar de mencionar la importancia y rol que juegan tanto el MINEDUC, los establecimientos y los profesores y profesoras en mejorar las condiciones para que la diversidad sexual deje de ser vista como un problema individual de quienes pertenecen a este grupo, si no como un problema social de aceptación a la alteridad. Y para eso el Gobierno debe disponer de recursos que vayan en función de estos conflictos latentes en los establecimientos.

De igual manera los establecimientos educacionales deben asumir un compromiso con sus estudiantes ya que son estos quienes forjarán el futuro del país. Actualmente existe un caos en el mundo, y es porque los intereses siempre han estado centrados en la necesidad de adquisición y de poder, dejando de lado la esencia humana del sentir y operar en las emociones, vistos como seres racionales.

En la actividad pedagógica de los centros educativos utilizan dos caminos básicos de actuación. Por una parte, los educadores como expertos morales, facilitan pautas culturales de valor y ayudan en el uso de los procedimientos de la conciencia moral en el trabajo de las tutorías y de otros programas transversales Y, por otra, plantean la organización de la escuela desde un punto de vista formativo, como ámbito de participación activa y de ejercitación democrática. (Campo, Fernández y Grisleña, 2005, p.124)

Profesoras y profesores es necesario contarse y volver a la razón que los impulsó a tomar la decisión de trabajar en esta profesión, y las veces que sea necesario para reconectarse con esa emoción de educar, es sabido que el estado es un organismo inoperante y por eso el desafío es mayor, no obstante, hay que despertar ese amor de revolución que la mayoría de los docentes llevan en su interior. La remuneración es importante, pero no más que la esencia humana, los principios, valores y la necesidad implacable de cuestionarse en la búsqueda de respuestas.

En el fondo la pregunta es ¿qué queremos de la educación? Pienso que uno no puede considerar ninguna pregunta sobre el quehacer humano en lo que se refiere a su valor, a su utilidad, o a lo que uno puede obtener de él, si uno no se pregunta lo que quiere. Preguntarse si sirve la educación chilena exige responder a preguntas como: ¿qué queremos con la educación?, ¿qué es eso de educar?, ¿para qué queremos educar?, y, en último término, a la gran pregunta: ¿qué país queremos? (Maturana. H., 2008, p.4)

No se puede finalizar sin recordar los conceptos tan importantes que son: otredad y alteridad, como cimientos fundamentales que deben estar presente en toda relación humana, principalmente en educación. Así lo menciona Pedro José Vargas Manrique quien publicó su tesis Doctoral en la Revista Científica General José María Córdova “Una educación desde la otredad” explica que:

La educación desde la otredad ha de orientarse desde el lenguaje y la comunicación, concebida esta como encuentro dialógico entre educadores y educandos. No se trata de una educación basada en el paradigma tecnológico de la comunicación, en el que este proceso se realiza entre educandos-máquinas, en el cual la computadora sustituya al docente. (Vargas, P.,2016, p.207)

Esto quiere decir que, la importancia de la comunicación entre el docente y el estudiante es fundamental para superar las estructuras y paradigmas establecidos en el sistema educativo, generar un vínculo de respeto y un ambiente adecuado serán la clave del éxito en el aprendizaje y proceso formativo del educando. Por otra parte, se menciona el concepto de alteridad el que Dr. Abraham Magendzo K. (2005) define como reconocer a otro como legítimo otro (p.108) en el ámbito pedagógico el rol que cumple el profesor/a en función a este concepto es para eliminar las brechas estigmatizadoras respecto a estudiantes en situación de discapacidad, diversidad sexual, etc.

XI.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ait, K., Y. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Ilustraciones YAK. Pág: 4-6-54. Recuperado de: <https://www.un.org/es/udhrbook/#2>
- Alvaréz , J. L., & Jurgenson , G. (2003). Como hacer investigación cualitativa . En S. A. Ediciones Paiclós Ibérica, Fundamentos y Metodología. Pág: 129- 131. Barcelona : PAIDÓS. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Bauselas, B., E. (2005). España. SPSS: Un instrumento de análisis de datos cuantitativos. Revista de Información Educativa y Medios Audiovisuales. Volumen: 2. Pág.: 63-64. Recuperado de: <http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/020204/A3mar2005.pdf>
- Chávez, M., Zapata, J., Petrzelowá, J., Villanueva, G. (2018). La diversidad sexual y sus representaciones en su juventud. Psicogente. Pág:3. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/e401/f719b340d9b23053f7598a0e6a68acce5fac.pdf>
- Campos, A., Fernández, A., y Grisaleña, J. (2005). La convivencia en los centros de secundaria: un estudio de casos. Revista Iberoamericana de Educación. N° 38. Pág: 124.
- Cortés, R.,I. (2018).Guía para la no discriminación en el contexto escolar. Pág:7-33. Recuperado de:<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/03/Guia-para-la-no-discriminacion-en-el-contexto-escolar-2018-Mineduc-Supereduc-OEI.pdf>
- CualSoft. (2015). Métodos mixtos análisis cuantitativo-cualitativo. Curso de análisis de datos cualitativos conMAXqda 12 . Pág: 12. Recuperado de: <http://www.metodologiacualitativa.com/directo/mixtos.pdf>
- Forgus, H., R., y Melamed, E., L. (1996). Percepción. Estudio del desarrollo cognoscitivo. Primera reimpresión. México: Editorial Trillas. Pág:9.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010) Metodología de la investigación. DF. México: Editorial The McGraw-Hill. Pág: 4-79-121-170. Recuperado de:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ta Edición.

Pág: 129. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXJb250YWWRlcmlhcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzkxNzliZmYw>

Infante, S., A., Berger, P., C., Cezar, D., J., Sandoval, F. (2016). Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile. Experiencias de niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, y trans en establecimientos educacionales. Fundación Todo Mejora. Pág:14-15-16-20-29.

Recuperado de: <https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar-2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf>

Izquierdo, E. (2006). Desarrollo del pensamiento. Loja: Pixeles. Pág:21-23.

Jara V. (2012). Desarrollo del pensamiento y teorías cognitivas para enseñar a pensar y producir conocimientos. Cuenca. Ecuador. Pág: 57. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846101004.pdf>

Kriscautzky, M.,Ferreiro, E. (2014). La confiabilidad de la información en internet: criterios declarados y utilizados por los jóvenes mexicanos. Pág: 917. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ep/v40n4/04.pdf>

Magendzo, A. (2005). Alteridad y diversidad: componentes para la educación social. Pensamiento Educativo. Vol. 37. Pág: 108. Recuperado de: <http://www.pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/358/public/358-834-1-PB.pdf>

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2007). Metodología de las ciencias sociales. Primera edición. Buenos Aires: Emecé Editores. Pág:7. Recuperado de: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/meto_marradi-archeti-piovani_-_metodologia_en_ciencias_sociales.pdf

Maturana, H. (1985). Fenomenología del Conocer. Santiago: Edith Contreras. Pág:318.

- Maturana, H. (2008). Emociones y lenguaje en educación y política. Material para el curso de Teoría de Sistemas. Colección HACHETTE/COMUNICACIÓN CED. Pág: 4. Recuperado de: http://turismotactico.org/proyecto_pologaraia/wp-content/uploads/2008/01/emociones.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). Proyecto de ley sistema de garantías de los derechos de la niñez, subsecretaría de la niñez. Gobierno de Chile. Pág:8. Recuperado de: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=39012&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Ministerio de Educación. (2015). Propuesta actualización del Marco para la Buena Enseñanza. Proyecto. Pág: 5-6-30. Recuperado de: http://colegiopadrechaminade.net/MBE_FINAL.pdf
- Ministerio de educación. (2017). Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en el sistema educativo chileno. Pág:9-20-26-27. Recuperado de:<http://memoriaparticipacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/02/Orientaciones-para-la-inclusi%C2%A6n-de-personas-LGBTI.pdf>
- Ministerio de Educación. CPEIP. (2018).Marco para la buena enseñanza. Actualización marzo 2018. Pág: 49. Recuperado de: https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2018/10/Marco-para-la-Buena-Ensen%CC%83anza-2018_CPEIP.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Pág:1. Recuperado de: <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2019/01/LEY-21120-identidad-genero-chile-otdchile.pdf>de <https://www.movilh.cl/censo-34-976-personas-reconocen-convivir-con-alguien-del-mismo-sexo/>
- Movilh. (2010). Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas. Manual pedagógico para aminorar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en los establecimientos educacionales. Pág: 25-26. Recuperado de: http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf
- Movilh. (2018). Encuesta Identidad. Pág: 26. Recuperado de: http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2018/07/Encuesta_Identidad_-Movilh-2018.pdf

- Naciones Unidas. (2008). Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Pág.3. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Declaracion_ONU.pdf
- National Geographic Society. (2017). El panorama cambiante del género . National Geographic, Pág:11. Recuperado de: https://www.ehu.es/documents/2007376/5040237/NationalGeographic_Genero-la-Revolucion-Enero2017.pdf
- Organización de Estados Americanos. (2010). Declaración Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género. Asamblea General. Pág:1. Recuperado de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/AG-RES_2435_XXXVIII-O-08.pdf
- Organización Mundial de la Salud OMS (2015) Recuperado de: https://www.who.int/topics/mental_health/es/
- Peixoto Calda, J., Fonseca, L., Almeida , S., & Almeida, L. (2012). ESCUELA Y DIVERSIDAD SEXUAL - ¿Que realidad? Educação em Revista. Pág: 147. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/edur/v28n3/a07v28n03.pdf>
- Real Academia Española. (2019). Diversidad. Párr:1. Recuperado de: <https://dle.rae.es/diversidad>
- Salles,M.(2017). La posverdad y su manejo o impacto en la realidad nacional. Pág: 190. Recuperado de: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5365/S5.La.posverdad.y.su.manejo.pdf;jsessionid=DB0C5A06AAD7BB592101CC6CEB8A684A?sequence=2>
- Superintendencia de Educación. (2018). Discriminación en la escuela. Descripción y análisis a partir de las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación. Pág: 7-8. Recuperado de: https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/03/INFORME_FINAL_DENUNCIAS_DISCRIMINACION_SUPEREDUC.pdf
- Tu voz. Radio BIOBIO CHILE. (2018). Opinión. Más horas de clases, menos aprendizaje: ¿qué pasa en las salas de clases en Chile? Párr.: 2. Recuperado de:

<https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2018/09/27/mas-horas-de-clase-menos-aprendizaje-que-pasa-en-las-salas-de-clase-en-chile.shtml>

UNESCO (2015) Guía de facilitación El Bullying Homofóbico y Transfóbico en los Centros Educativos. Taller de sensibilización para su prevención. Pág.: 16. Recuperado de: http://www.movilh.cl/wpcontent/uploads/2016/12/Taller_Unesco_Contra_Bullying_Homofobico_y_Transfobico.pdf

UNESCO. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Paris, Francia: Sector de Educación. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Educación 2030. Pág: 7. Recuperadode:http://down21chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion.pdf

Universidad de Concepción. (2019). Malla curricular educación diferencial. Pág.: 1. Recuperado de: http://admission.udec.cl/mallas/educacion_diferencial_LA_cen.pdf

Vargas, P., J. (2016). Una educación desde la otredad. Revista Científica. Gen. José María Córdova. Pág.207. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a08.pdf>

Vilca, E. Perú (Julio de 2005). El profesor novel. Artículo web. *Educrea*. Recuperado de <https://www.educrea.cl/el-profesor-novel/>

World Vison Chile. (2018). Los derechos de los niños. Artículo web. Párr.4. Recuperado de: <https://www.worldvision.cl/blog/los-derechos-de-los-ninos>

XII.- ANEXOS

12.1.- Encuesta



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DOCENTE SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL

Objetivo General: Estudiar las distintas percepciones que tienen los docentes de enseñanza municipal en los niveles de educación parvularia, básica y media, respecto a diversidad sexual de estudiantes en la comuna de Los Ángeles, Quilaco y Tucaapel.

Instrucciones: Lea con atención y marque con una X la alternativa que usted considere correcta.

1. **¿A qué ciudad o comuna pertenece su establecimiento?**
 - a) Los Ángeles
 - b) Quilaco
 - c) Tucaapel
2. **¿Qué nivel o modalidad imparte su práctica docente?**
 - e) Educación Parvularia
 - f) Nivel básico
 - g) Nivel enseñanza media
 - h) Modalidad educación diferenciada
3. **Seleccione el periodo de tiempo que lleva en ejercicio en el establecimiento.**
 - e) Entre 1 a 4 años
 - f) Entre 5 a 9 años
 - g) Entre 10 a 19 años
 - h) Entre 20 y más
4. **¿Con qué género se identifica?**
 - d) Femenino
 - e) Masculino
 - f) Otro
5. **¿Conoce usted la normativa de diversidad sexual impartida por el Ministerio de Educación?**
 - a) Si
 - b) No

Si la respuesta es sí. ¿Con cuál de los conceptos o ideas definiría las políticas y documentación que el Ministerio de Educación entrega a los establecimientos para abordar posibles conflictos relacionados con diversidad sexual?

- e) Insuficiente
- f) Eficientes

- g) Desconozco la documentación y normativa.
h) Si bien están, deberían proporcionar capacitaciones respecto al tema.
- 6. ¿Está usted de acuerdo con la normativa actual para abordar diversidad sexual?**
c) Si
d) No
- 7. ¿Su establecimiento cuenta con protocolos para la inserción de diversidad sexual?**
c) Si
d) No
- 8. ¿Ha recibido capacitación respecto a la normativa y protocolos existentes sobre diversidad sexual en las aulas?**
c) Si
d) No
- 9. ¿Por qué otro medio de comunicación masiva se ha informado sobre la diversidad sexual?**
f) Medios audiovisuales de comunicación (televisión y radio)
g) Redes sociales
h) Afiches publicitarios
i) Todas las anteriores
j) Ninguna
- 10. ¿Ha tenido experiencias relacionadas con discriminación por motivos de diversidad sexual en el aula y/o comunidad educativa?**
c) Si
d) No
- Si la respuesta es sí, ¿Cómo definiría su actuar?**
e) Me generó conflicto pues no me sentí preparado/a para solucionarlo.
f) No tenía mucha noción de cómo solucionarlo pero pude manejar la situación.
g) Pedí ayuda pues no me sentí preparado o preparada para abordar la situación.
h) Derivé el conflicto a los encargos de convivencia escolar.
- 11. ¿Considera usted que es necesario generar instancias de capacitaciones que ayuden a manejar situaciones de conflicto relacionados con la diversidad sexual en el aula?**
c) Si
d) No
- 12. Seleccione una idea sobre diversidad sexual, que concuerde o tenga similitud con lo que usted piensa**
f) La diversidad sexual se construye a partir de las experiencias que un sujeto pueda tener con el entorno.
g) Las personas cuya diversidad sexual difiere de la normalidad, lo hacen como una forma de manifestar su desacuerdo con la sociedad.
h) No existe un patrón biológico respecto a la diversidad sexual, aunque si un constructo social y moral.
i) No me he puesto a pensar en el tema.
j) Otra.

13. ¿Qué le provoca hablar de diversidad sexual?

- e) Indiferencia, pues no siento necesidad de saber ni hablar del tema.
- f) Disgusto, va en contra de mis principios y valores.
- g) Interés, ya que manejo el tema y considero que es necesario hablarlo.
- h) Inseguridad, se muy poco del tema.

